

Será incluyente y fortalecerá diálogo

Congreso Nacional de la Venezuela Toda definirá acciones de las 7-T hacia el 2031

18, 19 y 20 de octubre será el momento de la Gran Política [pág. 4](#)

Acercarse a militancia maltratada

Diosdado Cabello: Hay que crecer y hacer irreversible la Revolución

El Partido Socialista Unido de Venezuela refuerza el liderazgo de sus estructuras [pág. 5](#)

Jorge Rodríguez, presidente de AN

EEUU critica Ley de las ONG porque ya no tiene fachada para financiar los comanditos [pág. 5](#)

El gringo apostó al fascismo

Canciller Yván Gil dice que el derrotado Brian Nichols la carga ahora contra la AN

No le gusta Ley que regula las ONG en el país aprobada por unanimidad en el Parlamento [pág. 3](#)

Gobierno nacional toma previsiones frente alertas sobre viruela del mono [pág. 3](#)

Incluir a todos para consolidar el Poder Popular y la democracia participativa

Presidente Maduro anuncia nueva etapa de la Revolución con tres anillos de fuerza

En el Encuentro con la Dirección Nacional del PSUV y el Gran Polo Patriótico se hizo un primer análisis de los resultados electorales y los acontecimientos post 28 de julio con el fin de definir acciones que permitan avanzar el camino de la Revolución. El primer anillo va dirigido a la ofen-

siva y expansión del liderazgo político a cargo del PSUV y el GPP, el segundo es consolidación del Poder Popular a través del empoderamiento del pueblo y el tercero está destinado a las macro alianzas con sectores productivos, económicos, sociales, culturales y políticos. Foto Prensa Presidencial. [pág. 4](#)



Le envió comunicación oficial

AMLO reclama a Biden por injerencia de ONG pagada para atacar a México [pág. 11](#)

Fundarte recibirá hasta el 30 de agosto postulaciones para concurso literario [pág. 14](#)

Visitó Tel Aviv

Según Blinken Israel ya aceptó acuerdo de alto al fuego en Gaza [pág. 10](#)

Tema del Día

¿Por qué es tan difícil diferenciar entre libertad de expresión y mensajes de odio? [pág. 8 y 9](#)

“Ha habido un incremento considerable del financiamiento”

Ramón Lobo: Este año la inflación se ubicará por debajo de 35 %

El diputado, integrante de la Comisión de Finanzas, Economía y Desarrollo Nacional de la AN, señaló que ha habido un incremento considerable del financiamiento, lo cual “refleja un comportamiento muy positivo de la economía nacional”

T/ Redacción CO-Unión Radio
F/ Cortesía
Caracas



El diputado e integrante de la Comisión de Finanzas, Economía y Desarrollo Nacional, Ramón Lobo, señala que la cifra del Banco Central de Venezuela (BCV) sobre el crecimiento durante el primer semestre de 2024 se sustenta en que, “comparativamente en las cifras de 2023, se amplió en ocho por ciento la cantidad de bienes de servicios” producidos en el país.

“Eso se percibe en las calles, quisiéramos que el ritmo fuese aún superior, pero el escenario de esquemas de sanciones que todavía se mantiene no permite que podamos apretar aún más el acelerador”, añadió.

En conversación con Eduardo Rodríguez, en el espacio A Tiempo de *Unión Radio*, Lobo

argumentó además que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) avala esta cifra. “La Cepal colocó a Venezuela en un cinco por ciento de crecimiento para este año”.

En cuanto a la inflación, asegura que, según las estimaciones, este año estaremos por debajo de 35 por ciento. “Una cifra que aun cuando sigue siendo alta, no se compara con años cuando con más fuerza se le pegó a los venezolanos a través del ataque al bolívar”.

Además, resaltó la recuperación de espacio de la moneda nacional. “Llegamos a tener una relación 65-35, es decir, que de 65 por ciento de lo que se lanzaba a la economía se pagaba con divisas y 35 por ciento con bolívares”.

Insiste en que hoy se ha logrado cambiar esa matriz “gracias a la recuperación de la confianza en el bolívar”.

Añade que también ha habido un incremento considerable del financiamiento, eso lo va marcando el dinamismo “lo cual nos refleja un comportamiento

muy positivo de la economía nacional”.

CRECIMIENTO DE UNA OCHO POR CIENTO

Lobo agregó que el comportamiento positivo que muestra la economía venezolana demuestra la franca reactivación del aparato productivo nacional por un elemento fundamental, como es controlar la inflación”.

Precisó que “el primer semestre cierra con una inflación acumulada de 8,6 por ciento entre el primero de enero y el 30 de junio las variaciones de los

precios al consumidor estuvieron por ese orden”.

“La inflación anualizada de junio de 2023 a junio de 2024 es de 51,4 por ciento, eso indica que de mantenerse un comportamiento similar, vamos a tener una inflación por debajo de 50 por ciento”, detalló.

Reiteró que “este año se prevé que la economía del país crezca 8 por ciento”.

En el programa Al Instante de Esther Quiaro en Unión Radio, opinó que esta mejoría se logra gracias a la “unidad nacional” entre los diferentes sectores de la economía nacional, tanto públicos como privados.

“Cada quien debe asumir su rol dentro de la sociedad”, acotó, “cada quien atendiendo su posición ideológica entendimos que es una sola patria la que tenemos y que hay un sector empresarial que se coló y, de la mano con el Gobierno nacional, superamos de manera importante y aceleramos el ritmo de la reactivación del aparato productivo”.

Explicó que las sanciones impulsaron esta unión para lograr superar los escollos económicos. “Así vamos a seguir avanzando y las inversiones están retornando”.

Considera que la eliminación del Impuesto a la Grandes Transacciones Financieras (IGTF) en bolívares, un impuesto que se venía aplicando desde 2013 de dos por ciento, “indudablemente es un paso muy positivo”. Una decisión que “va a permitir fortalecer más el uso del bolívar”.

En cuanto a la Ley para fomentar las Exportaciones no Petroleras, señaló: “Hoy vamos con la segunda discusión a la parte final” y prevemos sancionar la norma.

A través de un código QR el usuario tendrá un perfil único

Implementan nuevo formato de Licencia para Conducir en Venezuela

T/ Prensa Mppriij
Caracas

Seguridad, durabilidad e innovación son algunas de las bondades que ofrece el nuevo formato de Licencia para Conducir, implementado por el Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT).

Este formato posee elementos de seguridad y un diseño exclusivo, avalado

internacionalmente; elaborado en policarbonato de siete capas, lo que garantiza la durabilidad y resistencia del documento, posee hologramas de seguridad reactivos a luz ultravioleta y un chip que permite su activación.

Asimismo, cuenta con un diseño único adaptado a las normas de la Organización de Aviación Civil Internacional (por sus siglas en inglés - ICAO), que establece exigencias mundiales para que

las fotos de los documentos de identificación sean infalsificables y no puedan ser sustituidas.

Este nuevo formato permitirá que los convenios internacionales de canje de Licencias sean renovados, beneficiando a centenares de connacionales que necesitan su documentación para transitar en sus países de residencia.

Otra ventaja de esta licencia es que, a través del código QR, el usuario tendrá

un perfil único en el sistema del INTT, donde se reflejará toda la información del conductor y del vehículo, incluyendo datos personales, información médica y cuántos vehículos posee, entre otros.

El cambio de formato contribuye a las políticas de la Gran Misión Cuadrantes de Paz, en sus vértices 1 y 11, enfocados en la Prevención Integral y el Desarrollo de la Innovación Tecnológica para fortalecer la Seguridad Ciudadana.



CORREO DEL ORINOCO

www.correodelorinoco.gob.ve | correoorinoco | correodelorinoco

diariocorreodelorinoco | @diario_orinoco

pautacorreo@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías +
Comité Editorial: Desirée Santos Amaral, Presidenta de la Fundación El Correo del Orinoco
Directora General del Diario Correo del Orinoco | Freidder Alfonso, Director de Contenido y Multimedia | Romer Viera, Coordinador de Información | Zaida Raúseo, Coordinadora de Opinión | Gilberto Sayago, Coordinador de Diseño Gráfico | Eloisa Lagonell Castillo, Coordinadora de La Artillería | Luis Franco y Miguel Romero, Fotografía
Dirección: Alcabala a Urapal, Edif. Dimase, La Candelaria, Caracas
RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382

Teléfonos

Máster/Fax (0212) 572.0123

Redacción (0212) 572.7612

Distribución (0426) 510.2590

El país tiene la capacidad médica, tecnológica y científica para el abordaje integral

Venezuela fortalece vigilancia epidemiológica en prevención de la viruela del mono

En aeropuertos y puertos se realizará el seguimiento a los viajeros provenientes de los países donde exista confirmación de brotes y deberán reportar su estado de salud y datos personales para su seguimiento médico y detectar cualquier caso sospechoso

T/ Redacción CO- AVN
F/ Cortesía
Caracas

Ante el anuncio de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de declarar un asunto de emergencia de salud pública a escala internacional el surgimiento de casos de la viruela del mono, que surgió en la República Democrática del Congo (RDC), Venezuela fortalece sus medidas sanitarias y de vigilancia epidemiológica en puertos y aeropuertos para los viajeros que provengan de los países afectados, ya que se dispone de capacidad de diagnóstico molecular a nivel nacional y regional.

A través de un comunicado, el Gobierno Nacional destaca que junto al plan de vigilancia epidemiológica “el país inicia los procesos de investigación para los trámites correspondientes para adquirir la vacuna que garantiza el fortalecimiento del cerco epidemiológico a grupos de población con alto riesgo de exposición”.

“Desde el 2022 hasta el 17 de agosto del 2024, se notificaron 63.270 casos confirmados de Mpox, incluidas 141 defunciones en 32 países y territorios de la Región de las Américas. De 59.729 casos, el



80% corresponde a hombres entre 20 a 44 años y 777 casos a menores de 18 años en 15 países de la Región. Lo que significa que todos los países deben tomar un conjunto de acciones y medidas coordinadas, para evitar su llegada y propagación”, especifica el texto

La viruela del mono la produce un virus del grupo de la familia poxviridae relacionada con la Viruela, patología que fue erradicada hace mucho tiempo en todo el mundo y desde hace 40 años salió del esquema de vacunación, por ello la población actualmente no cuenta con mecanismos de inmunización.

El primer caso conocido de infección humana por viruela símica se informó en septiembre de 1970 en un niño de 9

meses de la República del Congo. Se presenta en dos grupos de virus, el Clado I y el Clado II. El Clado II tiene una tasa de letalidad baja (1%), ocasionando la muerte de una por cada 100 personas.

SÍNTOMAS Y TRANSMISIÓN

La enfermedad puede infectar a personas de todas las edades y se transmite a través del contacto físico cercano de persona a persona, por transmisión sexual o no sexual (estar cara a cara, por las gotitas que se excretan, y por material contaminado (ropa, toallas, sábanas, entre otros).

El periodo de incubación de la enfermedad es variable y los síntomas iniciales son fiebre, dolor de cabeza, es-

calofríos, inflamación de los ganglios linfáticos, dolor muscular y erupción típica en la piel de la cara, manos y pies. Incluso puede parecerse a la varicela.

PLAN DE PREVENCIÓN

Las autoridades sanitarias del país iniciaron un plan de prevención epidemiológica que además del seguimiento en los aeropuertos y puertos de los viajeros provenientes de los países donde exista confirmación de casos, contempla la aplicación de pruebas diagnósticas, atención médica, seguimiento y monitoreo requerido con la aplicación de las recomendaciones emitidas por la OMS.

Nuestro país tiene la capacidad médica, tecnológica, científica y los equipos de respuesta inmediata interinstitucionales para el abordaje integral y oportuno de esta situación que garantice el diagnóstico, y se inician las investigaciones para garantizar la vacuna para grupos de alto riesgo alto riesgo (inmunosuprimidos, embarazadas, trabajadores sexuales y personas con múltiples parejas sexuales y contactos cercanos en casos confirmados).

Por ser una enfermedad sin tratamiento específico, se debe garantizar el alivio de los síntomas, evitar las complicaciones y prevenir las secuelas a largo plazo. El Ministerio para la Salud garantizará lo necesario para las pruebas moleculares y la atención en caso de ser pacientes positivos, anunció el Ejecutivo en el texto.

Además de concienciar y capacitar a profesionales de la salud sobre la infección por viruela del mono, recomiendan informar a la población sobre los síntomas, medidas preventivas y la importancia de ir a un centro de salud ante cualquier sospecha. Si hay sospecha de debe aislar al paciente hasta que se demuestre que es negativo y, si es positivo, hasta que se resuelvan los síntomas.

“Con la nueva Ley no podrán financiar el terrorismo”, dijo

Canciller Gil condena declaraciones de Nichols contra la Asamblea Nacional

T/ Redacción CO- AVN
Caracas

El canciller Yván Gil condenó las declaraciones del subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental de Estados Unidos, Brian Nichols, por representar

un ataque a la Asamblea Nacional (AN) en la tarea constitucional de legislar en el país.

“Ante la derrota que propinó el pueblo al fascismo en las pasadas elecciones del pasado 28 de julio, ahora buscan atacar el parlamento venezolano, al señalar que la nueva Ley para

Regular y Fiscalizar las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) es un ataque a la democracia”, enfatizó Gil en su cuenta en la red social Threads

En su mensaje, el diplomático destacó que “el Sr. Nichols apostó al fascismo en las elecciones venezolanas, el pueblo

Bolivariano le dio una lección de dignidad, revocada de la que aún no se recupera. Ahora derrotado y deprimido apunta su odio y maldad contra la soberana Asamblea Nacional, que reglamentará, como lo hacen todos los países, incluido EEUU, las acciones de las ONG”.

Al respecto aseguró que con la nueva Ley para regular las ONG ningún país podrá volver a utilizar estas instancias para financiar el terrorismo ni actos de violencia en el país. “Estamos seguros que sus sucios fondos de la Usaid o la Ned no van a seguir financiando el terrorismo de sus lacayos, dedíquenlos a atender las necesidades del pueblo estadounidense que bastante lo necesitan”.

Exigen respeto a la voluntad soberana del pueblo venezolano

ALBA-TCP rechaza la espuria resolución de la OEA sobre Venezuela

T/ Redacción CO-ALBA-TCP
Caracas

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) exige el respeto a la voluntad soberana del pueblo venezolano y al funcionamiento so-

berano de sus instituciones y hace un llamado a la Organización de los Estados Americanos (OEA) a ocuparse de sus propios asuntos y de las crisis sociales, económicas y de gobernabilidad que sufren varios de sus Estados miembros, especialmente en Estados Unidos de Norteamérica.

Mediante un comunicado, los países miembros del ALBA-TCP, recalcan que la República Bolivariana de Venezuela no es miembro de la OEA desde 2019 y que, en consecuencia, “esa organización carece de facultad alguna para tratar asuntos relacionados con Venezuela y, mucho menos, para inmiscuir-

se de manera tan tendenciosa en sus asuntos nacionales”.

En la comunicación, los Estados que conforman el grupo de integración de Latinoamérica rechazan la espuria e intervencionista resolución de la OEA sobre asuntos internos de Venezuela, del pasado viernes 16 de agosto de 2024.

Consideran como improcedente la resolución promovida fundamentalmente por Estados Unidos, que califican como “otra intromisión abierta en los asuntos internos de Venezuela y confirma, una vez más, el rol servil de la OEA ante Washington para impulsar planes golpistas, desconociendo las instituciones del Estado venezolano para solventar sus asuntos”.

Convoca al PSUV y al GPP realizar Gran Congreso Mundial contra el Fascismo

Presidente Maduro anuncia la conformación de tres anillos de fuerza para el socialismo

Rememoró el Libro Azul, obra del Comandante Hugo Chávez, en el que se encuentra la génesis de la Revolución Bolivariana y que debe servir de inspiración para todos los militantes revolucionarios

T/ Deivis Benítez
F/ Prensa Presidencial
Caracas

El Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) conjuntamente con todas las alianzas políticas que forman parte del Gran Polo Patriótico “Simón Bolívar” (GPP) realizará próximamente el Congreso Mundial contra el Fascismo, Neofascismo y Expresiones similares, para afinar estrategias y propuestas en la defensa del país, informó el jefe de la tolda roja y presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros.

“Yo quiero que muy pronto fijemos fecha, instruyo al equipo con experiencia internacional conformado por Diosdado Cabello, Delcy Rodríguez, Rander Peña, Jorge Arreaza, a proponer una fecha antes de octubre”, expresó.

Asimismo, el Jefe de Estado extendió la invitación a todos los pensadores, intelectuales, artistas, líderes sociales, políticos de los continentes de África, Asia, el Caribe, Europa y de América para que participen en el evento. “Vamos a hacer el Gran Congreso Mundial contra el Fascismo, Neofascismo y Expresiones Similares, para nutrirnos de las ideas, las propuestas y afinar las estrategias de Venezuela, que está defendiendo su derecho a vivir en paz y proyectarse al futuro”, apuntó.

CONSTRUCCIÓN DEL SOCIALISMO

Por otra parte, recordó a la Dirección nacional del PSUV y del GPP que este domingo, se llevarán a cabo las elecciones comunales en el territorio nacional. “Hay elecciones este domingo son generales y comunales, ¿Quiéren democracia? Vamos a tomar más democracia, ¿Quiéren participación? Vamos por más participación, pero de verdad”.

El presidente Maduro, instó a los partidos políticos que conforman el Gran Polo Patriótico “Simón Bolívar” (GPPSB),



a construir los tres anillos de fuerza para la construcción del socialismo y el proyecto colectivo con pertenencia histórica, experiencias y con renovación permanentemente para avanzar en la Revolución.

Recalcó la necesidad de llevar adelante un Sistema de Fuerza de tres anillos. “El primero, el PSUV y el Gran Polo Patriótico en expansión; pueblo unido, calle a calle; sin demora, consolidarlo unidos”.

El segundo anillo de fuerza, resaltó que será la consolidación en el territorio, en los sectores sociales y en sus formas organizativas. “Es un concepto que engloba lo social, el Poder Popular y Comunal. Para nosotros sí tienen participación y protagonismo los líderes”, puntualizó.

En cuanto al tercer anillo se trata de la ampliación de las alianzas, donde estarán vinculados todos los factores productivos, sociales y culturales, en este mismo orden, llamó a uni-

ficar las alianzas con todos los sectores productivos, así como de creencias religiosas y culturales del país, agregó el mandatario nacional.

Además, rememoró el Libro Azul, obra del Comandante Hugo Chávez, donde se encuentra la génesis de la Revolución Bolivariana y que debe servir de inspiración para todos los militantes revolucionarios. “Nosotros estábamos intoxicados con las teorías clásicas del socialismo europeo y de sus manuales, pero la raíz nuestra es el Libro Azul y ha sido una gran fortaleza para vencer a los enemigos de la Patria”.

VENEZUELA TODA

De igual manera, reiteró la convocatoria del Gran Congreso Nacional de la Venezuela Toda, servirá para definir la Agenda Concreta de Acción de las Siete Transformaciones propuestas al país.

Indicó que este Gran Congreso Nacional debe ser incluyente,

dialogante, con capacidad científica, técnica y profesional para definir la agenda concreta de acción 2031 y para ello, la dirigencia del PSUV y el Gran Polo patriótico tiene ocho semanas para prepararlo junto al pueblo.

Asimismo, recalcó que para diseñar las propuestas deben estar vinculadas a los tres anillos de fuerza, a un gran diálogo que permita aterrizar con gran poder e inmediatez todas las transformaciones que Venezuela exige y necesita para consolidar la revolución económica, social, política, cultural-identitaria, espiritual, moral, militar, policial.

“Convoco a la gran política... Esto no depende una persona o de un ego. Venezuela depende del esfuerzo colectivo, de los que queremos trabajar, de los que amamos este país”, manifestó.

DERROTA A LOS INFLUENCER

El Mandatario Nacional destacó el coraje y valentía de las

fuerzas revolucionarias demostrado en las calles: “Derrotamos al ausente, al cobarde y fugitivo, Edmundo González Urrutia y a María violencia, fascista Machado”, el sábado derrotamos a los influencer que atacan a Venezuela por orden imperial.

“Tuvimos una gran victoria de paz, seguridad, autoconfianza, autoestima y moral de un Pueblo que sabe que tiene el poder en sus manos y cuando el Pueblo sale se garantiza la tranquilidad”, dijo.

Por otra parte, destacó que 11 años después de la partida física del líder de la Revolución Bolivariana, Hugo Chávez, se mantiene vivo su proyecto político “con la cara puesta hacia el futuro”.

Aseveró que en el país no aceptamos tutores ni intervención. Al hablar sobre los hechos violentos acaecidos en la nación durante los últimos días a manos del fascismo, el presidente Maduro destacó que “la Constitución establece que cualquier conflicto debe ser resuelto por nuestra institucionalidad, de manera soberana; Venezuela no es un país intervenido (...) No nos metemos en los asuntos internos de nadie”, detalló.

El presidente Maduro dijo que pretendieron imponer un relato justificador de un Golpe de Estado y se ha impuesto la paz y la constitucionalidad. “Le digo al fascismo que no se equivoquen con la justicia y la ley, porque en Venezuela va a imperar la verdad a través de la justicia y habrá constitución y paz”.

REVOLUCIÓN DENTRO DE LA REVOLUCIÓN

“Hay que rehacer los manuales de la política, hay que rehacer todas las teorías y todos los libros y empezar de nuevo una revolución profunda dentro de la Revolución”, consideró el presidente Maduro, quien agregó que “hay que renovar todos los caminos, acciones, políticas, métodos”.

Añadió que “es una gran época de cambio, una nueva época de transformaciones para construir el socialismo del siglo XXI que debe ser democrático, participativo, protagónico, libre con nueva hegemonía cultural y no es el fascismo. El fascismo es todo lo contrario de la democracia y del socialismo”.

Jefe de Estado: Oligarquía tecnológica pretende tomar el poder mundial

El presidente Maduro expresó que la nueva oligarquía tecnológica de Estados Unidos cree que puede tomar el poder mundial, muestra de ello, son los ataques de Elon Musk en Europa, Bolivia y Venezuela.

En su programa número 54 de "Con Maduro+", el Mandatario Nacional, señaló que Elon Musk es la extrema derecha y fue educado en la apartheid, en Sudáfrica y fue el último lugar donde aplicó la ideología nazi. Musk "tiene seis mil satélites, es quien controla las telecomunicaciones de Estados Unidos y desde allí al mundo, es un hombre de ideología nazi-fascista, él cree que llegó el momento de gobernar al mundo y ya Europa está reaccionando contra él con leyes".

En el Reino Unido se reaccionó contra Musk porque "él quiso dirigir una insurrección contra el primer ministro, y casi en simultáneo con el zarpazo en Venezuela, en los días 29, 30 y 31 de julio. Ahora el mundo se le vino encima, él es la extrema derecha", indicó el presidente Maduro.

Con Venezuela se equivocó, "él creyó que el favor estaba hecho en Venezuela con los ataques del fascismo. Lo denuncié ante el mundo, y quedó muy mal trecho, no solo en Venezuela, sino en el mundo", agregó.

Maduro expresó que Elon Musk prepara su carrera a la Casa Blanca y desde allí imponer su proyecto neofascista, "tengan la seguridad de que eso no va suceder".

Puntualizó que en Ucrania es cuestión de tiempo de que se rindan y que el presidente Putin logre la desnazificación. En ese proceso el régimen de Kiev viene más peligroso. "Es lo mismo que en Venezuela, en este momento de derrota de la extrema derecha venezolana "se pone más peligrosa y a pensar en ataques".

RESURGIMIENTO DEL FASCISMO

Aseveró que, "el resurgimiento de las corrientes fascistas extremistas de derecha en el mundo está vinculado a fenómenos ocultistas para destruir los valores culturales, de convivencia de la humanidad".

En ese orden de ideas, recordó que, el nazismo surgió de sectas que tomaron parte de los símbolos del hinduismo para invertirlos y convertirlos en símbolos del mal, "reivindicando la raza aria, la pureza de la raza aria, que ellos decían que habían nacido en ese lugar del mundo, símbolos que vienen de las épocas védicas".

"En el caso del Mussolini, eran sectas extremistas conservadoras vinculadas a sectas ocultistas en el Vaticano, es una larga historia que se conoce poco, pero el fascismo y el nazismo también tuvieron una simbología que manipuló lo religioso y dicese que tenían pactos satánicos en su tiempo, sobre eso hay bastantes documentales y pare usted de hablar", agregó.



Jorge Rodríguez a Brian Nichols: No van a seguir financiando a los comanditos

"No van a seguir financiando impunemente a los comanditos de la violencia", respondió el presidente de la Asamblea Nacional (AN), diputado Jorge Rodríguez (PSUV/Dtto. Capital), al secretario para América Latina de Estados Unidos, Brian Nichols, ayer durante la reunión del PSUV con el Gran Polo Patriótico, citado en nota de prensa de la Asamblea Nacional.

Rodríguez rechazó las declaraciones de Nichols sobre la Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamiento de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y Organizaciones Sociales Sin Fines de Lucro, sancionada el pasado jueves por la AN.

Destacó que el funcionario estadounidense criticó la ley porque ellos usan las ONG como fachadas, cuando en realidad dependen completamente de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y del propio Gobierno de

Estados Unidos, y son financiadas para la desestabilización y el odio.

Los comanditos de la violencia del extremismo, que se activaron para matar, destruir y quemar; fueron financiados en su totalidad, bajo la fachada de supuestas ONG, por organismos de dudosa procedencia de Europa o la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), expuso el parlamentario.

Casi el 100% del financiamiento de la violencia provenía de un vacío legal que teníamos en Venezuela "porque hay leyes que reglamentan a los partidos políticos, a los comercios, a las empresas, a las comunas, a los consejos comunales y al poder popular, pero no había una ley que regulará las organizaciones No gubernamentales", expresó.

Reveló que existen Organizaciones No Gubernamentales de índole cultural y deportiva, que celebran la promulgación del nuevo instrumento legal, como la Cruz Roja Venezolana, ya que "serán favorecidas por este proceso de registro y reglamentación y financiamiento con la ley".

Atención a estructura de base

El primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, destacó la movilización del pueblo para neutralizar las acciones violentas del sector de la ultraderecha.

"La movilización del chavismo ha sido fulminante contra los deseos de la derecha de generar violencia, lo cual confirma aquel viejo adagio de que las calles le pertenecen al pueblo y no a ellos", enfatizó Cabello durante la reunión encabezada por el presidente del PSUV, Nicolás Maduro junto al Gran Polo Patriótico (GPP), reportó AVN.

Cabello instó a la atención permanente de la estructura de base de la organización política, integrada por líderes de calle y UBCH que fueron atacados por la extrema derecha.

"Hay que hablar mucho con la dirigencia de base que fue maltratada, perseguida y amenazada. Hoy se levanta esa dirigencia de base que requiere del trato amoroso para que la moral de los compañeros de calle, comunidades y UBCH estén en modo combativo", dijo.

Además, hizo un llamado a estar alerta ante el guion repetido de violencia por parte de la oposición que no reconoce la voluntad de la mayoría de los venezolanos que es la paz.

"En Venezuela "debe ser castigado, de manera ejemplar, cualquier indicio de fascismo, neofascismo o expresión similar de odio, eso no debe tener cabida en la población venezolana, mucho menos en la actividad política del país", precisó.

Destacó que "una de las tareas fundamentales que nosotros tenemos es seguir creciendo, seguir expandiendo la fuerza revolucionaria para hacer y lograr la irreversibilidad de nuestra Revolución".

Rumbo al 25 de agosto



Venezolanos se preparan para elegir sus proyectos en la Consulta Popular

Las comunidades organizadas están definiendo en asambleas los proyectos más importantes que serán votados a fin de recibir el financiamiento correspondiente para su ejecución

T/ Redacción CO-AVN
F/ Cortesía
Caracas

El pueblo venezolano se está preparando para participar de forma protagónica en la segunda Consulta Popular Nacional que se realizará el próximo 25 de agosto en el país.

En tal sentido, integrantes de 38 Comunas y dos Circuitos Comunales de la parroquia Guerrero Ana Soto del municipio Iribarren (Barquisimeto), tuvieron un encuentro con el equipo del Instituto Autónomo de Promoción y Fortalecimiento del Poder Popular de Iribarren, para coordinar el proceso de consulta.

El presidente del instituto municipal de promoción y fortalecimiento del poder popular, Duilio Rodríguez, señaló que en la reunión informaron sobre el proceso de consulta y las comunidades expresaron sus inquietudes, destacó el ayuntamiento barquisimetano en una nota de prensa.

Agregó que en este encuentro también se pudo hacer seguimiento y asesoría a aquellos proyectos que fueron apoyados presupuestariamente por la Alcaldía de Iribarren, en la primera consulta.

Sandra Martínez, vocera de la Comuna Comandante Eterno del sector La Paz, expresó: “Nuestro proyecto aprobado en la primera consulta, fue la instalación de 120 metros cuadrados de manto asfáltico y la recuperación



de ocho salones del Liceo Bolivariano Creación del Oeste”.

“Nosotros como comuna nos vinculamos con las instituciones públicas de la Gobernación y el municipio y gracias a estas instancias logramos rendir los recursos”, sostuvo.

AFINAN DETALLES EN MIRANDA

El estado Miranda está terminando de afinar los detalles para la jornada de consulta convocada por el presidente de la República, Nicolás Maduro.

Así lo ratificó ayer el secretario de Democracia Participativa y Protagónica de la Gobernación de Miranda, Antonio Galíndez, luego de sostener una videoconferencia con todo el liderazgo social y político del estado.

“Seguir impulsando la democracia participativa y protagónica en todas las comunidades de Venezuela es la prioridad de la Revolución Bolivariana. Hoy acompañamos tremenda videoconferencia con todo el liderazgo

social y político de Miranda, nos preparamos para la segunda Consulta Popular Nacional 2024. ¡Todas y todos a votar por los proyectos del Pueblo!”, escribió en sus redes sociales.

Los circuitos comunales de la entidad han realizado asambleas en cada municipio para definir los proyectos que serán sometidos a votación este domingo.

Esta nueva forma de organización y participación del Poder Popular contempla una agenda de encuentros comunales, en los cuales los voceros eligen proyectos que luego pasan a un proceso comicial avalado por el Consejo Nacional Electoral (CNE).

La Consulta Popular es un programa que nació en el estado Miranda para promover la participación activa, democrática y protagónica de las comunidades en la ejecución de obras de diversa índole, en los que además de involucrarse en la propuesta de los mismos, tienen la posibilidad de manejar de forma directa los recursos para ello.

ASAMBLEAS POPULARES EN MÉRIDA

En los 23 municipios, 86 parroquias, 2 270 consejos comunales y 180 comunas del estado Mérida, tal y como lo orientó el presidente Nicolás Maduro, se están impulsando las asambleas populares de cara a la segunda Consulta Popular Nacional.

En Mérida son 219 circuitos, que deben postular siete proyectos, los cuales serán cargados en el sistema antes del miércoles 21 de agosto, para entrar en el consenso popular. En total son 1.533 proyectos a discutir.

Es importante destacar que la primera Consulta Popular Nacional se realizó el 21 abril, donde los merideños mayores de 15 años seleccionaron 213 proyectos, que están siendo ejecutados por los representantes de los consejos comunales.

PROYECTOS DE BOLÍVAR

El gobernador de Bolívar, Ángel Marcano, detalló que el próximo 25 de agosto un total de 110 mil voceros en representación de 2 mil 755 consejos comunales discutirán los proyectos que sus comunidades requieren con más urgencia, de manera que el presidente Nicolás Maduro les asigne los recursos necesarios para su ejecución inmediata.

“En total vamos a elegir en cada comuna y comunidad los tres proyectos más importantes (...) tenemos un total de 1 mil 253 proyectos que han sido presentados por el pueblo organizado en las 128 comunas que funcionan en nuestros 11 municipios”, detalló.

Marcano indicó que giró instrucciones a su equipo de gobierno para que cada ente y secretaría adscrita al gobierno regional acompañe al poder popular en la supervisión y ejecución de los proyectos financiados por el nivel central, cuyos recursos serán entregados directamente al pueblo y este velará por su ejecución de parte de las instituciones que correspondan.

Recordó que los proyectos a escoger se relacionan con las áreas de salud, deporte, electricidad, producción y cultura, entre otros.

En parroquias La Pastora y San Juan

Gobierno y comunidad unen fuerzas para transformar comunidades

T/ Prensa CMC
Caracas

Gracias a la iniciativa del Poder Popular organizado y el apoyo del gobierno nacional y local, la parroquia La Pastora ha experimentado una significativa transformación en más de 160 fachadas que han sido restauradas, recuperando el colorido y la belleza histórica de dicha comunidad.

El concejal Jesús García, presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura, Urbanismo y Viviendo Vene-

zolano del Concejo Municipal de Caracas (CMC), destacó la importancia de estas acciones, que van más allá de la estética. “Estas rehabilitaciones no solo embellecen nuestros barrios, sino que también generan empleo y fortalecen el sentido de comunidad”, afirmó García.

Destacó que, en La Pastora, además de la recuperación de las fachadas, se han ejecutado trabajos de reparación de caminerías y otras infraestructuras, mejorando la calidad de vida de los habitantes. El Poder Popular organizado de

las comunas Ocho Raíces de Mecedores; Caminos de Independencia, Polvorín Unido en Batalla Victoriosa; Calidad de Vida; Resistencia Heroica del Lídice y la Comuna Nueve Raíces de Simón, recuperaron sus fachadas a través del Plan de Acción Territorial (PAT), en su cuarto ciclo.

Asimismo, agregó que en la comuna Ana Karina Rote, situada en la parroquia San Juan, más de 500 familias se beneficiaron con la impermeabilización de dos edificios, garantizando la durabilidad

de sus viviendas y evitando filtraciones.

Explicó que las brigadas populares de las diversas comunas han trabajado en conjunto con las brigadas de la Comisión Permanente de Infraestructura, Urbanismo y Viviendo Venezolano del CMC, para llevar a cabo dichos proyectos. Preciso que dicha impermeabilización fue realizada en tiempo récord, la cual es un ejemplo del compromiso y eficiencia de las brigadas.

García manifestó que estas iniciativas, impulsadas

por el presidente Nicolás Maduro y la alcaldesa Carmen Meléndez, demuestran el compromiso del Gobierno Revolucionario con el bienestar de las comunidades y que, al involucrar a los habitantes en la ejecución de los proyectos, se fortalece el sentido de pertenencia y se promueve la autogestión.

Para concluir, el concejal puntualizó que la renovación de fachadas e impermeabilizaciones en La Pastora y San Juan son un claro ejemplo de cómo el trabajo articulado entre el Estado y el Poder Popular puede generar cambios positivos y duraderos en las comunidades.

El cardiólogo arriba hoy a 18 años “en el corazón del pueblo”

Isabel Iturria: “Chávez cambió la historia de la cardiología infantil en Venezuela”

Inaugurado por el comandante Hugo Chávez, el centro de salud logró revertir la deuda histórica acumulada y colocarse al día en cuanto a la atención cardiológica en niños y niñas venezolanas. Para este año esperan cerrar con más de 500 intervenciones. En poco menos de dos décadas se han hecho casi 13.800

T/ Manuel Abrizo
F/ Prensa Cardiológico
Caracas



El Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa celebra hoy 18 años “en el Corazón del Pueblo”, una expresión que resume el compromiso de esta institución dedicada a la atención de los niños, niñas y jóvenes, con problemas del corazón en Venezuela, e, incluso, de otros países. Ayer como en anteriores años, la doctora Isabel Iturria, en un informe público entregado a la comunidad y al país, a través de los medios de comunicación, expuso los avances y logros de este año, e hizo un balance del acumulado en 18 años.

Iturria, directora de la institución, aseguró que desde aquel 20 de agosto del año 2006, cuando el Comandante Hugo Chávez subió por el espacioso pasillo, entró a las instalaciones y dejó inaugurado este moderno hospital, “cambió la historia de la cardiología infantil en Venezuela”. Con números y láminas mostradas durante su exposición pública en el moderno auditorio, y luego, ante micrófonos y cámaras de los medios de comunicación, sustentó su atrevida sentencia. Le bastó comparar lo que se hacía en la Cuarta República en el área de atención a la cardiología infantil, y lo hecho en revolución, en 18 años.

Para 1998, detalló Iturria, cuando Hugo Chávez gana las elecciones, se habían realizado 141 intervenciones quirúrgicas en niños y niñas, de manera que de haberse mantenido ese

promedio a estas alturas se tendrían unas tres mil. Ahora, en estos 18 años, con el presidente Chávez y el presidente Nicolás Maduro, han sido intervenidos casi 13.800 niños y niñas en el Cardiológico Infantil.

“Al promedio de las operaciones e intervenciones del pasado requeriríamos 97 años para alcanzar lo que hemos hecho en estos años”, afirmó, palabras más, palabras menos, Isabel Iturria.

Ante los periodistas, la directora, resumió la extensa exposición hecha en el auditorio. “Estamos de fiesta”, señaló textualmente, “en el Cardiológico Infantil, ahora celebrando 18 años por el Corazón de un pueblo, trabajando por los niños, las niñas, los jóvenes con cardiopatías congénitas. Estamos pisando los 13.800, son 13.780 niños y niñas que han sido intervenidos en el Cardiológico Infantil, desde su inauguración por el Comandante Chávez, ese 20 de agosto del año 2006, que cambió la historia de la cardiología infantil en Venezuela. En este año ya llevamos 480 intervenciones, 366 de ellas son cirugías cardíacas pediátricas, el resto, procedimientos de hemodinamias o marcapasos. Estos números son extraordinarios a nivel global. En el mundo no hay más de diez hospitales que lleven para esta fecha, en este año, más de 350 cirugías cardíacas pediátricas como llevamos nosotros, en un país que pese al asedio impe-



Isabel Iturria

rial, el bloqueo, pese a todas las dificultades que tenemos, nos levantamos para seguir adelante como venezolanos y venezolanas, en un hospital que brinda atención a todas los niños y niñas de Venezuela sin ninguna clase de distinción y que, además, nos tiene hoy reunidos en este congreso de cardiopatías congénitas en el que están participando 130 profesionales de todo el país, médicos y médicas de distintas especialidades, dedicados a pediatría, cardiología infantil, cirugía de cardiopatías congénitas, conectados a través de zoom, o presentes en la sala, discutiendo el tema central de este año que es la Valvulopatía Mitral”.

Informó que 85 por ciento de los niños y niñas que se operan en el cardiológico infantil pro-

vienen del interior del país, a través del Sistema Nacional de Referencia, al que son remitido, luego de las consultas y exámenes hechos por los especialistas médicos en cada región.

Agregó que prácticamente en Venezuela no hay rezago en cuanto a la atención cardiológica infantil. El tiempo de espera es mínimo. Una vez que el niño o la niña es incluido en el registro nacional, no transcurre más de un mes para que su caso sea atendido en el cardiológico de Montalbán.

“En la cuarta república teníamos una lista de espera que no se acababa nunca”, afirmó.

UN LIBRO DE LOS LOGROS

“Hoy (ayer) tuvimos aquí la sabrosa oportunidad de ver a unos cuantos de estos niños operados que vinieron al Plan

Vacacional para niños y niñas operados. Ellos mostraron cómo están recuperados, rehabilitados. Tuvimos un joven haciendo un Kata de Karate, de manera impecable. Tenemos una niña que gana competencias de atletismo en el estado Yaracuy, tuvimos al “charrasquierito”, que nos alegra con sus ritmos tocando la charrasca. Son una muestra de lo que es la rehabilitación cardiovascular pediátrica, el ver cómo esos niños y niñas se suman a la felicidad, la alegría, la paz, la tranquilidad, en esta patria libre y soberana”, dijo.

Dentro de las actividades previstas para esta semana aniversario están las competencias deportivas internas que culminan el viernes con una carrera y caminata.

Iturria, además de agradecer el apoyo de la Presidencia de la República y del presidente Maduro y su equipo, el Ministerio del Poder Popular para la Salud, resaltó la labor de los médicos, las enfermeras, el laboratorio, el banco de sangre, y en general todos los empleados, por la mística y el compromiso para mantener a la institución en el nivel y prestigio con que hoy cuenta.

“Tenemos un equipo humano que funciona a tiempo, dentro y fuera del quirófano. En cada niño o niña que se opera con éxito está el concurso de cada uno de ellos”, consideró Isabel. Agregó que, en el caso del laboratorio, en lo que va de año se han hecho más de 21.000 pruebas.

Iturria se refirió complacida al libro “17 años por el Corazón de un Pueblo”, presentado este año en la Feria del Libro, que recoge todos los logros y la evolución de la institución hasta diciembre de 2017. Allí están incluidos los resúmenes de 77 tesis de posgrado, de los graduados en el cardiológico en diferentes especialidades.

La directora del hospital señaló varias veces, con un toque de orgullo para el país, que el cardiológico se encuentra, en su especialidad, entre los diez centros del mundo con más de 500 operaciones anuales.

“Este año esperamos operar del corazón a más de 500 niños y niñas, si sumamos a las propiamente cirugías cardíacas pediátricas, los procedimientos que se hacen con catéteres, o los procedimientos de marcapaso, vamos a intervenir a más de 600 en lo que queda del año. Repito, estamos entre los diez hospitales del mundo con más volumen. Y eso está aquí, en nuestra querida Venezuela”, dijo.

Hay quienes, sobre este tema, aceptan regulaciones de entes privados, pero no de leyes nacionales

¿Por qué es tan difícil diferenciar entre libertad de expresión y mensajes de odio?



La Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, de 1948, estipula que son punibles los actos de genocidio, la asociación para cometer genocidio, la instigación pública y directa para cometer genocidio, su tentativa y su complicidad. Y advierte que por ello deben ser castigados tanto los gobernantes como los particulares

T/ Clodovaldo Hernández-Lalguana.TV lyF/ Cortesía Caracas

Una vez más toma espacio la controversia acerca de la existencia o no de ese punto en el que la muy amplia llanura de la libertad de expresión llega a uno de sus bordes y el discurso se precipita por algún espeluznante barranco.

Los días 29 y 30 de julio, numerosas personas difundieron textos, fotos, videos, memes y demás recursos del repertorio de las redes sociales con amenazas de muerte, agresión física y hostigamiento psicológico contra los dirigentes, militantes o simpatizantes del chavismo. Buena parte de esas personas han sido ubicadas, detenidas e imputadas por el delito de incitación al odio, entre otros.

Allí surge la pregunta que titula este artículo: ¿por qué es tan difícil diferenciar entre libertad de expresión y mensajes de odio?

La respuesta puede ser que hay varios segmentos de la sociedad empeñados en no encontrar esa diferencia, por más clara que sea. Para efectos de esta revisión, dividámoslos en subgrupos: los que no creen que haya diferencia; los que todavía no habían entendido que la libertad de expresión tiene fronteras; los que no quieren que esa distinción exista; los que siempre niegan que se haya traspasado el límite; los que afirman que las legislaciones que ponen coto a la libertad de expresión son propias de gobiernos autoritarios; y los que aceptan regulaciones de entes privados, pero no de leyes nacionales.



Los que no creen que haya límite. Un sector de la sociedad opina (o dice opinar, que no es lo mismo) que todo mensaje debe ser admitido, aceptado como válido, tolerado, respetado pues lo expresado es reflejo de lo pensado y la libertad de pensamiento es sacrosanta.

Con ese aparato argumental, este sector exige la liberación inmediata de las personas que han sido detenidas por haber difundido en redes sociales mensajes de incitación a la violencia y al odio. Como de costumbre se les caracteriza por ser presos políticos y se afirma que han sido

secuestrados por el pecado de “pensar distinto”.

En los casos que se han expuesto públicamente, los detenidos se autoinculparon. Hicieron videos selfies en los que, muy orondos, se declaran a favor de exterminar a cualquiera que sea chavista o que parezca serlo. Las proclamas fueron dirigidas contra el presidente, otros altos jerarcas, dirigentes partidistas, figuras mediáticas y cualquiera que sea sospechoso de haber votado por el rrrrégimen.

No contentos con decirlo, unos cuantos aparecieron en acción, se grabaron asediando a vecinos y líderes comunales o destruyendo bienes públicos, obras icónicas y símbolos del proceso revolucionario.

En algunos de esos episodios, la proclama asesina se hizo realidad. Corrió sangre y no fue virtual. Así que, pese a lo breve que resultó este brote de violencia, tuvo un saldo trágico que las autoridades fijaron en 25 vidas perdidas.

(Por cierto, la prensa global se hace la “objetiva” y ejecuta malabares retóricos para atribuirle esas muertes al Gobierno, como ya ha ocurrido en otros episodios de guarimbas y calenteras. Pero ese es un aspecto del tema que hoy no trataremos.

Los que no habían entendido (y ahora sí... ¿En verdad?). Una vez detenidos, muchos de los imputados confesaron sus faltas y pidieron perdón. Algunos alegaron que fueron “contratados” para emitir esos mensajes y hacer esas grabaciones de hechos violentos. Otros reconocieron que vivieron horas de locura, de histeria colectiva. En su actitud arrepentida parece reflejarse el hecho de que alcanzaron conciencia de haber actuado mal, tal vez porque la policía o los fiscales “les leyeron la cartilla”.

Puede especularse que no conocían las leyes que rigen esta materia, aunque ignorar la ley no es excusa para violarla y, además —hay que subrayarlo— usar medios masivos de comunicación para amenazar a otros no sólo está mal desde el ángulo jurídico, sino también desde el punto de vista moral.

Por otro lado, esos arrepentimientos exprés siempre resultan dudosos, en especial para las potenciales víctimas de las amenazas vertidas al ciberespacio, casi todos “picados de culebra”. ¿Serán manifestaciones honestas o esos actos de contricción son un requisito impuesto por las autoridades para reducir la pena en sus respectivos juicios?

La duda cabe, sin caer en una valoración de esas personas in-

dividualmente en el plano ético o de su salud mental. Cabe porque todos los síntomas indican que este tipo de brotes psicóticos son producto de las grandes campañas de guerra psicológica que se han desarrollado por años y años.

Los que no quieren fijar el límite. Muchas de las personas que emiten esos mensajes y terminan en prisión son tanto victimarios como víctimas. Son gente que ha visto a las grandes figuras de la oposición, empezando por los jerarcas del poder imperial, menospreciar, despreciar, difamar, injuriar, calumniar a los gobernantes, ministros, altos mandos políticos y militares e, incluso, a los ciudadanos comunes que los han respaldado.

Si se observa la edad de buena parte de esas personas, puede concluirse que desde que tienen uso de razón están recibiendo este tipo de mensajes, a diario, sin tregua alguna, reproducidos y aumentados por todos los medios de difusión posibles.

Si te han dicho, repetido y machacado que todos los problemas que te afectan, que te causan dolor son culpa de un líder y un partido político, ya eres un arma de guerra lista para disparar.

No es algo exclusivo de Venezuela ni de este tiempo. Los ejemplos de pueblos llevados hasta la guerra civil y el genocidio menudean a lo largo de la historia y en toda la anchura del planeta.

La gente común, independientemente de su grado de educación, sabe que está mal agredir a otro. Está muy mal quitarle la vida y es peor aún si esto se hace con el concurso de varios atacantes, es decir, si se puede hablar de un linchamiento. Pero si esa gente común tiene toda su vida o

parte sustancial de ella sometida a condicionamiento psicológico, puede actuar irracionalmente en momentos de alta tensión.

Intencionalmente se borran los límites entre una confrontación verbal dura con un adversario político y descoserlo a puñaladas o quemarlo vivo.

Los que siempre niegan la violación del límite. Hay gente que ni siquiera quiere discutir la existencia del lindero entre libre expresión y mensajes de odio. Son los que, pese a las evidencias de los mensajes escritos o audiovisuales, aunque haya confesiones explícitas, siguen negando que se haya cometido delito alguno.

Líderes políticos, mediáticos y de redes, junto a un entramado internacional, propician la impunidad para esas acciones, siempre y cuando sean perpetradas por la derecha, contra el Gobierno venezolano. En cambio, cuando ocurren en países con gobiernos de derecha, se condena la violencia y se legitima la respuesta represiva.

Ha quedado muy claro esto porque los desórdenes en Venezuela ocurrieron de forma simultánea con hechos análogos en Reino Unido. Y el tratamiento fue opuesto.

Los que hablan de leyes autoritarias. Deliberadamente se confunde el derecho a la protesta pacífica con el discurso de odio y la incitación a la violencia. Se pretende hacer ver que la legislación venezolana sobre la materia es dictatorial y demasiado severa, cuando en casi todos los países (incluyendo los que se erigen como adalides de la democracia y los derechos humanos) hay normas draconianas al respecto.

Abundan los ejemplos de ciudadanos que han sido detenidos



y condenados a severas penas en Estados Unidos y países de la Unión Europea por haber escrito mensajes o hecho videos con amenazas de magnicidio u otros hechos violentos.

Hasta niños de primaria han sido capturados por el FBI luego de escribir en Facebook en tono de amenaza sobre iniciar un tiroteo en su escuela.

Hace apenas unas semanas, el 20 de julio, la policía de Florida hizo preso a un hombre por publicar amenazas de muerte en las redes sociales contra el candidato republicano, Donald Trump, y su número dos, J.D. Vance, y sus familias.

Incluso, desde antes de que existieran esas legislaciones específicas, varias convenciones internacionales ya fijaban deli-

mitaciones claras entre la libertad de expresión y la apología del delito.

La Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, de 1948, estipula que son punibles los actos de genocidio, la asociación para cometer genocidio, la instigación pública y directa para cometer genocidio, su tentativa y su complicidad. Y advierte que por ello deben ser castigados tanto los gobernantes y los funcionarios como los particulares.

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de 1966, por su parte, establece que “toda propaganda en favor de la guerra estará prohibida por la ley”, igual que “toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituya incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia”.

Los que aceptan regulaciones privadas. Este asunto, como tantos otros, está cargado de contradicciones, paradojas y posturas de doble rasero.

Por ejemplo, muchos de los líderes partidistas, mediáticos y de redes que se manifiestan en contra de las normativas nacionales sobre delitos de incitación a la violencia y el odio son, a la vez, de los que se pasan buena parte de su tiempo intentando que las empresas propietarias de esas redes y plataformas sancionen las cuentas de sus adversarios políticos.

Es decir, la gente a la que le parece que vociferar: “¡Vamos a matarlos a todos!” en videos difundidos viralmente es un acto de libre expresión del pensamiento, es la misma gente que aplaude que X, YouTube

o Instagram suspendan o cierren la cuenta de alguien con o sin razón.

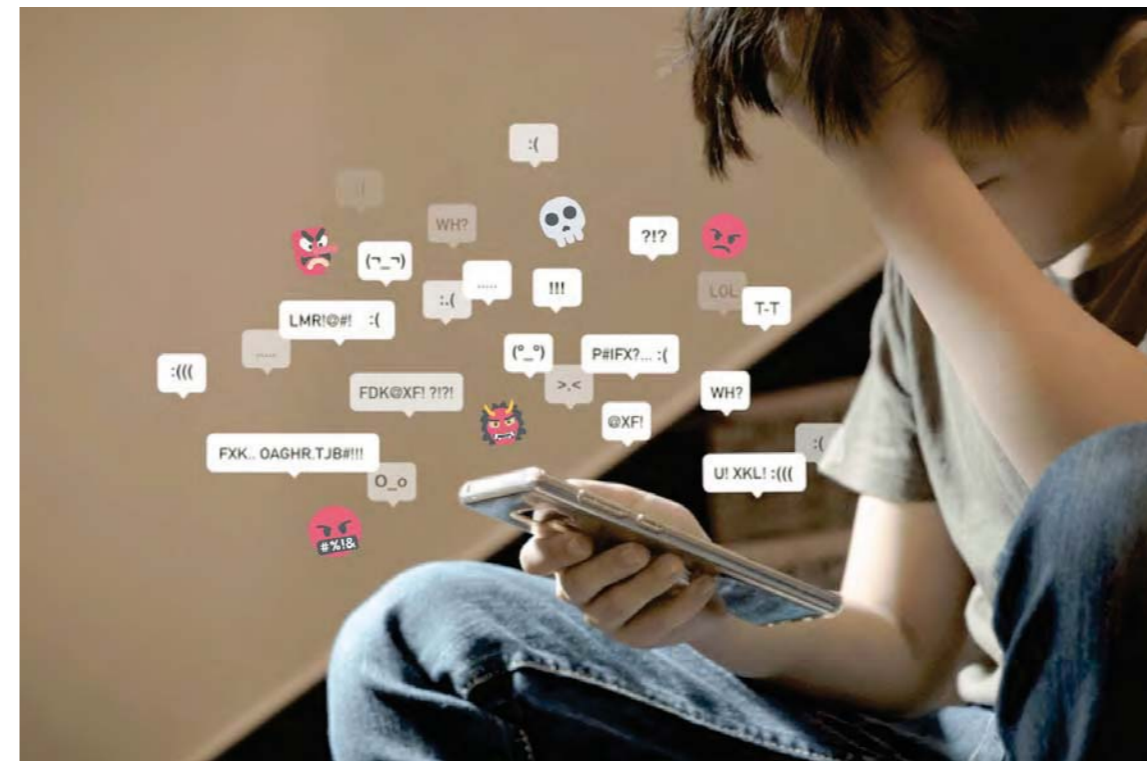
El mensaje es claro: si un Estado nacional sanciona a un ciudadano por emitir mensajes tipificados como delito en su legislación, ese Estado es dictatorial; pero si el dueño de una corporación cierra o suspende la cuenta de un usuario “por violación de las normas sobre contenidos” —o por su capricho—, es algo razonable y hasta aplaudido.

COLOFÓN

Los abogados especialistas en la materia acotan que los delitos de incitación a la violencia y el odio se agravan dependiendo del contexto espacial y temporal.

Explican que, por ejemplo, no es lo mismo emitir un mensaje violento contra un grupo religioso en una conversación privada que hacerlo a gritos, a las puertas de su templo. Tampoco es lo mismo difundir ese tipo de contenidos en tiempos de tranquilidad, que hacerlo en medio de una alteración del orden.

Las personas detenidas por los sucesos del 29 y 30 de julio arrojaron sus incendiarias proclamas en medio de un clima enrarecido, en las casas de los dirigentes y militantes, en sedes del Partido Socialista Unido de Venezuela, del Consejo Nacional Electoral y en lugares públicos donde había símbolos del chavismo. O sea, en el contexto espacial y temporal apropiado para que esas ideas explotaran —como lo hicieron— en violencia real, destrucción y muerte. No hay confusión posible.



Secretario de estado de EEUU viajó por novena vez a Tel Aviv

Blinken asegurará que Israel aceptó acuerdo de alto al fuego en Gaza

El alto funcionario estadounidense declaró que viajará ahora a Egipto y Catar para consultar con los líderes de esos países los pasos necesarios para conseguir el apoyo de Hamás a la propuesta

T/ Sputnik, Rusia Today, Hispan TV F/ AP
Washington



Antony Blinken, secretario de Estado de EEUU, aseguró ayer, 19 agosto, que el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, aceptó la "propuesta puente" de Washington para alcanzar un cese al fuego en Gaza.

"En una reunión muy constructiva con el primer ministro Netanyahu hoy (ayer), él me confirmó que Israel acepta la propuesta puente", dijo a la prensa en el contexto de su viaje a Israel.

Blinken señaló que ahora corresponde al movimiento palestino Hamás aceptar la nueva propuesta, y después ambas partes y los mediadores (EEUU, Catar

y Egipto) completarán el proceso de llegar a entendimientos claros sobre cómo aplicarán los compromisos.

El secretario de Estado estadounidense declaró además que viajará ahora a Egipto y Catar para consultar con los líderes de esos países los pasos necesarios para conseguir el apoyo de Hamás a la propuesta.

"Desde aquí me dirijo a Egipto y Catar. Procuero realizar consultas con el presidente (egipcio Abdelفتاح Al) Sisi y con el emir (de Catar) jeque Tamim (bin Hamad Al Thani), así como con otros funcionarios clave de ambos países, sobre los pasos inmediatos que hay que dar y,

en particular, sobre lo que hay que hacer para garantizar que Hamás se sume", dijo en rueda de prensa.

En la víspera, Hamás acusó que la más reciente ronda de conversaciones, en Doha, confirmó que el primer ministro Netanyahu "sigue obstaculizando la consecución de un acuerdo".

"Impone nuevas condiciones y exigencias con el objetivo de anular los esfuerzos de la ONU y los mediadores y prolongar la guerra", indicó Hamás en un comunicado.

Por su parte la agencia Rusia Today, dijo que en Tel Aviv, en una rueda de prensa durante su novena visita de urgencia a Oriente Medio, Antony Blinken aseguró que EE.UU. está "plenamente preparado para defender a Israel" en caso de una agresión en su contra.

El secretario de Estado estadounidense aseveró que llegó al país hebreo para reafirmar el compromiso de Washington a ayudar a garantizar la seguridad de Israel. "Se trata de un compromiso que hemos puesto en práctica prácticamente todos los días desde el 7 de octubre, incluso cuando Israel fue atacado directamente por Irán en abril. En las últimas semanas, dado el aumento de las tensiones,

hemos desplegado activos adicionales en la región", afirmó Blinken, agregando que el objetivo del despliegue "no es provocar una agresión, sino disuadirla". "Pero si se produce (la agresión), estamos plenamente preparados para defender a Israel", sostuvo.

Según el secretario de Estado, Washington realizó una "intensa campaña diplomática mundial" para "enviar un mensaje contundente a todas las partes implicadas para que no tomen ninguna medida que pueda escalar las tensiones, que pueda provocar un conflicto mayor" en la región. Blinken indicó que evitar el conflicto a gran escala en Oriente Medio ha sido uno de los objetivos principales de EEUU desde el inicio de la guerra entre Israel y Hamás en la Franja de Gaza.

Por otro lado, en un comunicado emitido ayer lunes, las Brigadas De Ezzedin Al-Qassam, rama militar de Hamás, junto con las Brigadas Al-Quds, brazo armado del Movimiento de la Yihad Islámica Palestina, han anunciado la implementación de la operación de represalia que tuvo lugar el domingo por la tarde en Tel Aviv.

Más temprano, el comandante del distrito policial de Tel Aviv, Peretz Amar, había dicho a los medios que la explosión fue ocasionada por un artefacto explosivo colocado en un vehículo, y afirmó que los hallazgos en la escena sugieren una creciente posibilidad de que se trate de un intento de ataque llevado a cabo por los grupos palestinos.

La explosión tuvo lugar el domingo por la noche y como consecuencia el conductor resultó muerto y otra persona, un israelí, resultó herida, según medios israelíes. El responsable policial, a su vez, consideró que era "complicado identificar el cuerpo".

Se promueve la desinformación masiva, uso bélico y maldad en las redes

Supremo de Brasil defiende regulación de inteligencia artificial

T/ Prensa Latina
Brasilia

El presidente del Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil, Luís Roberto Barroso, defendió ayer la regulación de la inteligencia artificial (IA) y alertó sobre la amenaza de las falsificaciones profundas.

Durante la apertura del evento Los impactos de la inteligencia artificial en el constitucionalismo contemporáneo, en la sede del STF, Barroso destacó los desafíos y peligros relacionados con la IA y la amenaza de las llamadas deep fakes (videos manipulados digitalmente).

Alertó que "ahora tenemos el deep fake, que tiene la capacidad de ponerme aquí hablando cosas que

nunca he dicho sin que sea posible detectar a simple vista y eso es gravísimo porque compromete la libertad de expresión", recalcó.

El ministro también advirtió sobre otros impactos negativos de la IA, como desinformación masiva, uso bélico, maldad en las redes y particularmente en el ambiente electoral.

"La IA sí ofrece riesgos, pero es muy difícil regular algo que no sabemos bien lo que está por venir, pero hay valores que no podemos perder de vista, siendo ellos: los derechos fundamentales, como la privacidad, la libertad de expresión, tiene la protección de la democracia, con los riesgos de la desinformación y ataques", puntualizó.

Asimismo, el juez comentó que el cambio más significativo traído por la IA hasta el momento ha sido el advenimiento de la inteligencia artificial generativa, como ChatGPT, capaz de crear contenidos de forma autónoma.

"Esto es una transformación muy profunda", apuntó, y enfatizó que la IA no tiene discernimiento moral o ético, no distingue entre lo correcto y lo incorrecto o bueno y malo, sino que depende enteramente de los datos e instrucciones proporcionados por seres humanos.

"Desde el momento en que las decisiones más importantes de nuestras vidas se toman fuera de nosotros, se rompió uno de los pilares que fuimos educados", aseguró. El primer panel del foro

tuvo como tema Inteligencia Artificial, Derechos y Democracia y el segundo será sobre Potencialidades y Riesgos de la Inteligencia Artificial: Ética y Regulación en la Era Digital.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL

Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, veintiseis (26) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) 214 y 165

Asunto: AP11-V-FALLAS-2024-000486

EDICTO
SE HACE SABER:

A todos los HEREDEROS CONOCIDOS y DESCONOCIDOS de quien en vida se llamó CARLOS JESÚS DUGARTE ÁLVAREZ (†), quien en vida fue venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. 6.976.025, cuyo último domicilio fue: Barrio San José de La Floresta, Calle Libertador, No. 18-04, (anteriormente casa No. 19) Municipio Chacao del Estado Bolivariano de Miranda, quienes deberán comparecer por ante este Tribunal dentro de los SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS siguientes a la última publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga a fin de que se den por citados en la presente causa, en cualquiera de los horarios establecidos en la tablilla del Tribunal. Todo con motivo del juicio que por ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO DE UNIÓN ESTABLE DE HECHO, sigue la ciudadana ELISA DEL VALLE SERRANO, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad número 9.484.568, contra ustedes, en el asunto signado con el No. AP11-V-FALLAS-2024-000486. El edicto deberá ser publicado en los diarios "Vea" y "Correo del Orinoco", durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana, todo ello de conformidad con lo estatuido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DÍOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ!
Dra. JESSICA WALDMAN RONDÓN

Asunto No. AP11-V-FALLAS-2024-000486
JWR/SNRR/EC

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER ELECTORAL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COMISIÓN DE REGISTRO CIVIL Y ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL DE CANDELARIA

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con el artículo 67 del Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de Registro Civil, se notifica al ciudadano ALBERT LEONCIO PAEZ TORRES, titular del documento de identidad N° V-16.970.756, de nacionalidad VENEZOLANA, que en fecha 08-08-2024 la ciudadana ELIGEN SARMIENTO CACERES, titular del documento de identidad N° V-16.706.526, se presenta ante esta Unidad de Registro Civil CANDELARIA para declarar la disolución de la Unión de Estable de Hecho inscrita en la OURC CANDELARIA, Libro de Unión Estable de Hecho, Tomo 1, Acta N° 127, de fecha 29/06/2016.

La declaración de disolución quedó inscrita en el Acta N° _____, de fecha _____, del libro de Unión Estable de Hecho de esta Unidad.

ELIZABETH NAVARRO
Registradora Civil De La Parroquia Candelaria
Resolución N° 3062, Gaceta Municipal N° 4511-3, de fecha 16/12/2019.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL

Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024) Años 214 y 165

Asunto No. AP11-V-FALLAS-2024-000349

EDICTO
A TODO AQUEL QUE PUEDA INTERESAR

A todas aquellas personas que tengan interés o que se crean con derechos sobre un (1) inmueble con su correspondiente terreno con las medidas de un mil doscientos sesenta y tres metros cuadrados (1.263,50 Mts.2), situado en esta ciudad de Caracas, ubicado en la Manzana 541/07, del sector "K" de la Urbanización Palo Verde, de un lugar conocido como "Fila de Mariches", carretera Santa Lucía Petare, Municipio Sucre, Estado Miranda identificado con el N° 33, y está comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: veinticinco metros con siete centímetros (25,07 Mts) con zona verde; SUR: veinticinco metros (25,00 Mts) con calle de la urbanización; ESTE: cuarenta y nueve metros con setenta y tres centímetros (49,73 Mts) con la parcela N° 34, manzana 541/07; y OESTE: cincuenta y un metros con treinta y cinco centímetros (51,35 Mts) con la parcela No 32 de la manzana 541/07. Que, por auto de esta misma fecha, se acordó librar el presente edicto, a los fines de que comparezcan por ante este Tribunal a darse por citados DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA CONSTANCIA EN FIJACIÓN DE LA PUBLICACIÓN, CONSIGNACIÓN Y AUTOS QUE DEL EDICTO SE HAGA. En virtud del juicio que, por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA intentado por los ciudadanos DAVID ALEXANDER MUÑOZ ZÚÑIGA, ARGENIO URIBE PEREZ y JOSÉ MAURICIO CHACÓN PEREZ, venezolanos, mayores de edad, solteros los dos primeros, y el canalero titular de la cédula de identidad Nos. 15.024.169; 10.540.984 y 10.166.676 respectivamente, contra la sociedad mercantil CHASSIS PARTS DE VENEZUELA, C.A., inscrita en el Registro Mercantil Primero del Distrito Capital, en fecha 25/3/1983, bajo el No. 45, Tomo 20-A, y de este domicilio, representada por su administrador, ciudadano JORGE EL CANAL CALLEJO, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No.6.372.199 Dicho edicto deberá ser publicado en el diario "Vea" y "Correo del Orinoco" durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana todo ello de conformidad con lo estatuido en los artículos 231 y 692 del Código de Procedimiento Civil, una vez que este realizada la citación de la demandada.

DÍOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
Dra. JESSICA WALDMAN RONDÓN
Asunto No AP11-V-FALLAS-2024-000349
JWR/SNRR-

Llamó a respetar los principios constitucionales de no intervención y libre autodeterminación de los pueblos

AMLO denuncia injerencia de EEUU por financiamiento a ONG

Durante su habitual conferencia matutina, el Mandatario manifestó que la subvención por más de cinco millones de dólares a la organización civil Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, es completamente ofensiva y contraria a las relaciones de respeto a la soberanía de su país

T/ Redacción CO-Agencias
F/ Cortesía
México

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador denunció mediante una carta a su homólogo de Estados Unidos (EEUU), Joe Biden, el financiamiento a la organización civil Mexicanos

Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), la cual, desde el año 2018 al 2023, ha recibido 111 millones de pesos (5,92 millones de dólares) a través de una agencia gubernamental para el desarrollo.

“En esta ocasión me dirijo a usted para informarle que de tiempo atrás he venido denunciando públicamente a quienes desde el Gobierno de EEUU han mantenido una actitud, a todas luces, injerencista, al financiar parte de las actividades que lleva a cabo la autollamada organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, A. C., cuyo propósito principal ha sido atacar a nuestro Gobierno”, dice la misiva leída por el jefe de Estado.

“Aun cuando se trata de una cantidad relativamente menor, este proceder es completamente ofensivo y contrario a las relaciones de respeto a nuestras soberanías que tanto us-

ted como yo hemos venido cultivando en bien de nuestras naciones”, el expresó el Presidente.

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) del Gobierno federal mexicano publicó la semana pasada un reporte detallado de ingresos y egresos de la organización, en la que aparecen los fondos que la estatal Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) de EEUU entregó entre 2018 y 2023, destinados para el pago del personal y otros gastos en investigaciones sobre corrupción.

“Le doy a conocer que, desde el Gobierno de EEUU, a través de agencias como la denominada para el Desarrollo Internacional (Usaid) han entregado a dicha organización desde 2018 a 2023, 111 millones de pesos (unos cinco millones de dólares)”, prosigue la misiva.

López Obrador subrayó la necesidad de respetar



los principios constitucionales mexicanos de no intervención y libre autodeterminación de los pueblos. El Mandatario

abordó también el tema durante su habitual conferencia matutina en el Palacio Nacional, donde mencionó que las relacio-

nes con Estados Unidos son buenas, pero “queremos dejar de manifiesto, que quede muy claro, que debemos respetarnos”.

El Gobierno ruso aseguró habrá medidas contra periodistas ilegales en Kursk

Serguéi Lavrov: El ataque a Kursk eliminó las posibilidades de negociaciones con Ucrania

T/ RT- Sputnik
Moscú

La incursión en la provincia rusa de Kursk por parte de las fuerzas ucranianas no ha dejado ninguna posibilidad a las conversaciones sobre la paz con Kiev, manifestó ayer el ministro ruso de Asuntos Exteriores, Serguéi Lavrov.

“El presidente (de Rusia) dijo muy claramente que después de que comenzaron los ataques a la provincia de Kursk, y no exactamente ataques, sino una incursión en el territorio de la provincia de Kursk, no se puede hablar de ningún tipo de negociaciones”, declaró.

“El presidente también dijo una frase muy importante, sobre la que me gustaría llamar la atención: ‘sin duda daremos una evaluación de esta situación

un poco más tarde”, agregó el canciller ruso. En sus declaraciones, Lavrov destacó que la decisión sobre la respuesta por parte de Rusia a las acciones ucranianas está en manos del presidente y a la vez comandante supremo de las Fuerzas Armadas del país, Vladimir Putin.

El propio Mandatario ruso expresó el lunes pasado, que, con los recientes intentos de incursión en la provincia de Kursk, el régimen de Kiev trató de robustecer su posición en posibles negociaciones, pero ahora no hay nada de qué hablar con la parte del conflicto que ataca a civiles e instalaciones nucleares. “Los dirigentes del régimen de Kiev no solo están cometiendo crímenes contra el pueblo ruso, sino que, de hecho, han emprendido el camino del exterminio de los propios ucranianos”, aseveró.

Medidas contra periodistas occidentales ilegales en Kursk

Rusia registra todos los casos de entrada ilegal de periodistas occidentales en la región rusa de Kursk y advierte de medidas apropiadas contra los infractores, declaró la portavoz de la Cancillería rusa, María Zajárova.

“Las autoridades competentes están autorizadas a realizar una evaluación jurídica de las acciones de los corresponsales de medios extranjeros que eluden los procedimientos establecidos y entran en el territorio soberano de Rusia. Todos estos incidentes se registran cuidadosamente y se tomarán medidas apropiadas contra los infractores”, indicó Zajárova al

diario ruso Vzgliad, comentando los informes de los medios occidentales sobre los combates en la región rusa de Kursk.

Asimismo, la portavoz calificó de “traidores a la profesión” a los periodistas que promueven propaganda. Además, declaró que Moscú considera esa actividad de los medios occidentales como una prueba de su participación directa en la agresión híbrida a gran escala contra Rusia.

Anteriormente, el medio estadounidense Washington Post publicó un artículo de sus corresponsales que llegaron acompañados por militares de las Fuerzas Armadas de Ucrania a la localidad rusa de Sudzha, en la región de Kursk, para entrevistar a los residentes locales.

DGCIM
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA
MILITAR
DIRECCIÓN

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

La Dirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Contrainteligencia Militar, en virtud de haber agotado los medios para la notificación personal según lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, procede a NOTIFICAR mediante el presente cartel al ciudadano: **AGT/III. ANDERSON JOSÉ MARRERO SALAZAR**, titular de la cédula de identidad N° V-24.827.456, el contenido de la PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° DGCIM 50-09-12-03/1332 de fecha **22 DE JULIO 2024**, emanada de la Máxima Autoridad de esta Dirección, Ciudadano MAYOR GENERAL DIRECTOR GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR; la cual menciona: “Me dirijo a usted en la oportunidad de informarle que por disposición de esta Dirección General de Contrainteligencia Militar y de conformidad con lo establecido en Gaceta Oficial N°39.137, publicada en la ciudad de Caracas, el 12 de Marzo de 2009, del Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa. Artículo 55 de los Cargos de libre Nombramiento y Remoción del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, se procede a su Remoción, la cual tendrá vigencia a partir de 22JUL24; Artículo 55: “Son cargo de alto nivel y de confianza, por lo tanto de Libre Nombramiento y Remoción, los cargos del Ministerio del Poder Popular para la defensa descritos a continuación: Ministro, Viceministro, Director General, Director de Línea, y Empleados cuyas funciones sean labores de inteligencia y contrainteligencia”; De acuerdo a la clasificación de los Funcionarios Públicos, Funcionarios de Carrera y Funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción de la Ley del Estatuto de la Función Pública; Artículo 19 “ Los funcionarios y funcionarias de la Administración Pública serán de carrera o de libre nombramiento y remoción”.

Participación que hago a usted, para su conocimiento y demás fines legales administrativos consiguientes. Así mismo se informa, que publicado el presente cartel se dejará constancia en el respectivo expediente personal y se tendrá por notificado el mencionado ciudadano, a partir de la presente fecha.

DGCIM
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA
MILITAR
DIRECCIÓN

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

La Dirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Contrainteligencia Militar, en virtud de haber agotado los medios para la notificación personal según lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, procede a NOTIFICAR mediante el presente cartel al ciudadano: **AGT/II. DOUGLAS JOSÉ SEVILLA CIDRIAN**, titular de la cédula de identidad N° V-19.889.256, el contenido de la PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° DGCIM 50-09-12-03/1330 de fecha **22 DE JULIO 2024**, emanada de la Máxima Autoridad de esta Dirección, Ciudadano MAYOR GENERAL DIRECTOR GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR; la cual menciona: “Me dirijo a usted en la oportunidad de informarle que por disposición de esta Dirección General de Contrainteligencia Militar y de conformidad con lo establecido en Gaceta Oficial N°39.137, publicada en la ciudad de Caracas, el 12 de Marzo de 2009, del Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa. Artículo 55 de los Cargos de libre Nombramiento y Remoción del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, se procede a su Remoción, la cual tendrá vigencia a partir de 22JUL24; Artículo 55: “Son cargo de alto nivel y de confianza, por lo tanto de Libre Nombramiento y Remoción, los cargos del Ministerio del Poder Popular para la defensa descritos a continuación: Ministro, Viceministro, Director General, Director de Línea, y Empleados cuyas funciones sean labores de inteligencia y contrainteligencia”; De acuerdo a la clasificación de los Funcionarios Públicos, Funcionarios de Carrera y Funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción de la Ley del Estatuto de la Función Pública; Artículo 19 “ Los funcionarios y funcionarias de la Administración Pública serán de carrera o de libre nombramiento y remoción”.

Participación que hago a usted, para su conocimiento y demás fines legales administrativos consiguientes. Así mismo se informa, que publicado el presente cartel se dejará constancia en el respectivo expediente personal y se tendrá por notificado el mencionado ciudadano, a partir de la presente fecha.

DGCIM
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA
MILITAR
DIRECCIÓN

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

La Dirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Contrainteligencia Militar, en virtud de haber agotado los medios para la notificación personal según lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, procede a NOTIFICAR mediante el presente cartel al ciudadano: **AGT/II. MAFFER YOSHERLYS RUIZ NAMIAS**, titular de la cédula de identidad N° V-22.727.321, el contenido de la PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° DGCIM 50-09-12-03/1331 de fecha **22 DE JULIO 2024**, emanada de la Máxima Autoridad de esta Dirección, Ciudadano MAYOR GENERAL DIRECTOR GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR; la cual menciona: “Me dirijo a usted en la oportunidad de informarle que por disposición de esta Dirección General de Contrainteligencia Militar y de conformidad con lo establecido en Gaceta Oficial N°39.137, publicada en la ciudad de Caracas, el 12 de Marzo de 2009, del Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa. Artículo 55 de los Cargos de libre Nombramiento y Remoción del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, se procede a su Remoción, la cual tendrá vigencia a partir de 22JUL24; Artículo 55: “Son cargo de alto nivel y de confianza, por lo tanto de Libre Nombramiento y Remoción, los cargos del Ministerio del Poder Popular para la defensa descritos a continuación: Ministro, Viceministro, Director General, Director de Línea, y Empleados cuyas funciones sean labores de inteligencia y contrainteligencia”; De acuerdo a la clasificación de los Funcionarios Públicos, Funcionarios de Carrera y Funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción de la Ley del Estatuto de la Función Pública; Artículo 19 “ Los funcionarios y funcionarias de la Administración Pública serán de carrera o de libre nombramiento y remoción”.

Participación que hago a usted, para su conocimiento y demás fines legales administrativos consiguientes. Así mismo se informa, que publicado el presente cartel se dejará constancia en el respectivo expediente personal y se tendrá por notificado el mencionado ciudadano, a partir de la presente fecha.

Aquí y ahora

Promover la paz

Ana Cristina Bracho
I/ Cortesía

En estos días, cuando me preparaba a escribir esta columna, me encontré con una de esas frases de Quino que nos ayudan a entenderlo todo. Dijo Mafalda "...hay más problemólogos que solucionólogos, pero ¿qué vamos a hacerle?" Esta debe ser una verdad más grande que una catedral.

Cuando los asuntos del país se ponen difíciles es fácil ver infinitas páginas y programas de televisión destinados a analizar qué pasó, quién fue y porqué y muchas menos dedicadas a pensar cómo vamos a resolverlo.

No pretendo ser yo quien pueda atinar a semejante propósito, pero se me hace que en tiempos de mucha complejidad hay que procurar la simplicidad.

Por ejemplo, tan sólo pensando en que si quieren meternos entre los ojos un país que odia, tenemos que sentarnos en la mitad de la calle de un país que ama; que si hay quien pretende que debemos detestarnos por pensar distinto, debemos sumarnos a pensar juntos. Revisar cómo retejemos los vínculos que pueden tensarse antes que alguno se rompa.

Dicen muchos libros que parte de los problemas que tenemos hoy nacen en el hecho de que la gente no comparte ni siquiera cuando se sienta a comer porque en vez de hablar con el otro mira el teléfono y en ese aparato no comparte con nadie.

En el mundo virtual siempre estamos solos con nuestros oasis, en vez de amigos, tenemos contactos; en vez de compañeros, tenemos seguidores. En vez de tener ideas, tenemos contenidos.

Por esas razones y por todo lo que nos perdemos por ese algo-



ritmo apagar el teléfono es siempre una buena idea, aunque esto no puede ser de un solo golpe porque ese bendito cuadrado es en sí mismo ya un vicio.

Así como la violencia y la intolerancia se promueven y se excitan; la tranquilidad, el bienestar y la paz también.

Hay muchas dimensiones de paz, algunas son tan aburridas como la resignación y

otras tan maravillosas como el encuentro.

En el caso del proceso de paz colombiano, infinita es la literatura que refiere que una herramienta de acercamiento fueron los "diálogos improbables" que consistieron en sentar gente que nunca se hubiese atrevido a hacerlo y no tenían mayor cosa que decidir, más allá de descubrir que podían

hablar y conocerse. Más allá de mostrarle a los demás que podían hacerlo.

En crisis muy profundas, como los hechos del apagón de 2019, nosotros tejimos aquellos trenzados que estaban rotos porque nos tocó encontrarnos con la gente que compartía nuestros territorios.

A aquello, algunos lo llamaron "microdiálogos" ejercicios

que partían del reconocimiento de que compartes la vida y la realidad con tu vecino, quien es necesariamente tu mejor aliado para arreglar la tubería o el transformador y que, aunque nadie está obligado a pedirse azúcar o café, pueden tener una relación que a ambos les ayude a vivir mejor.

¿Dónde aprendemos a convivir?

Ciertamente la casa es un espacio importante y aquí también cambiaron las cosas, ahora que nadie espera por otro, que tiene su propio aparato dónde disfrutar sin compartir.

Pero no hay espacio más importante que la escuela que es la primera comunidad con reglas, con gente que no ha sido criada igual y donde conoces la diversidad religiosa, política, ideológica y social.

Recuperar la escuela es también abrir la brecha más importante para la educación cívica y en especial, de sus elementos más importantes, los que solo se obtienen de estar juntos.

Entre las cosas bonitas de ser venezolanos es tener en nuestro catálogo de expresiones las que dejó Aquiles Nazoa.

Tenemos entonces esos infinitos poderes creadores del pueblo, que son tan sanadores como las leyendas originarias o la silueta de José Gregorio Hernández.

Debemos hacer por la paz un vuelo de guacamaya y un festival de creaciones porque todas las ondas de violencia, todas las espirales de silencio, pueden exorcizarse.

anacristinabracho2@gmail.com
Caracas

Punto Crítico

Nocaut triple

Roy Daza

El sábado 17 más de 100 ciudades venezolanas fueron testigos de manifestaciones de alegría y de victoria. El Pueblo salió a celebrar el contundente triunfo del presidente Nicolás Maduro en la elección del 28 de julio, y la fulminante derrota del intento de golpe de Estado. La conciencia democrática de una ciudadanía que no se doblega, impuso la paz y la tranquilidad.

El Pueblo le propinó a la derecha tres nocauts en un mismo día:

* Los primeros que sucumbieron fueron los "influencer" mayameros, que se creen los dueños del mundo.

* El otro que quedó vuelto nada fue el excandidato Edmundo González Urrutia, no da la cara, anda escondido, el sábado dejó embarcados a los pocos seguidores que se juntaron en la plaza de un supermercado en la avenida Francisco de Miranda, concentración a la que él convocó. ¿Qué pensará la gente que votó por él?

* Y el tercer nocaut fue el desinfe de la señora María Machado, hasta el marmarracho de Juan Guaidó duró un poco más, y eso no es ninguna casualidad: quien engaña una y otra vez, quien convoca a la violencia y al golpe de Estado, como lo hizo el lunes 5 de agosto-, está destinada al fracaso. La vocera de la ultraderecha batió el récord en fracasos, nadie ha fracasado tanto y tantas veces.

La farsa de los fascistas se les cayó, cuando el excandidato González Urrutia

no se presentó ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), es evidente que no tenía nada que mostrar, y que sus acusaciones de fraude son una patraña, esos delitos no han de quedar impunes.

En unos días el Tribunal Supremo se pronunciará, es hora de pasar la página, y unir todos los esfuerzos de la Nación en la profundización de la democracia y la recuperación de la economía.

dazaroy@gmail.com
Maracay Edo. Aragua

Reservar Centros de Salud

Arturo Tremont

En la Legislación Laboral de los 187 países asociados en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) hay normas concretas sobre la preservación de los Centros de Salud, bien se encuentren en huelga las trabajadoras y los trabajadores, una catástrofe natural e incluso en casos extremos de conflictos armados.

Esas normas son de estricto acatamiento de las autoridades, de los movimientos sindicales y gremiales, siempre se trata de cuidar la salud del pueblo, aún en los casos de un paro o huelga del personal sanitario, médicos, enfermeras y enfermeros, personal auxiliar de atención en salud.

En esos casos, se mantienen los Servicios de Emergencia y la vigilancia a los pacientes que estén bajo cuidados intensivos o en riesgo por enfermedades crónicas.

Hay excepciones a esas reglas humanitarias: en el conflicto de Israel-Palestina, el presidente Benjamin Netanyahu ordena constantemente los bombardeos en la Franja de Gaza, dirigidos a hospitales y otros locales de atención médica, donde mueren pacientes, familiares de estos, médicos, personal sanitario y, en general, todas las personas que se encuentren en el interior y fuera de esas instalaciones.

En Venezuela, los días 29 y 30 de julio de 2024, se produjeron hechos violentos en las principales ciudades del país, siendo blanco de estas acciones vandálicas los Centros de Diagnóstico Integral (CDI), Ambulatorios y Hospitales.

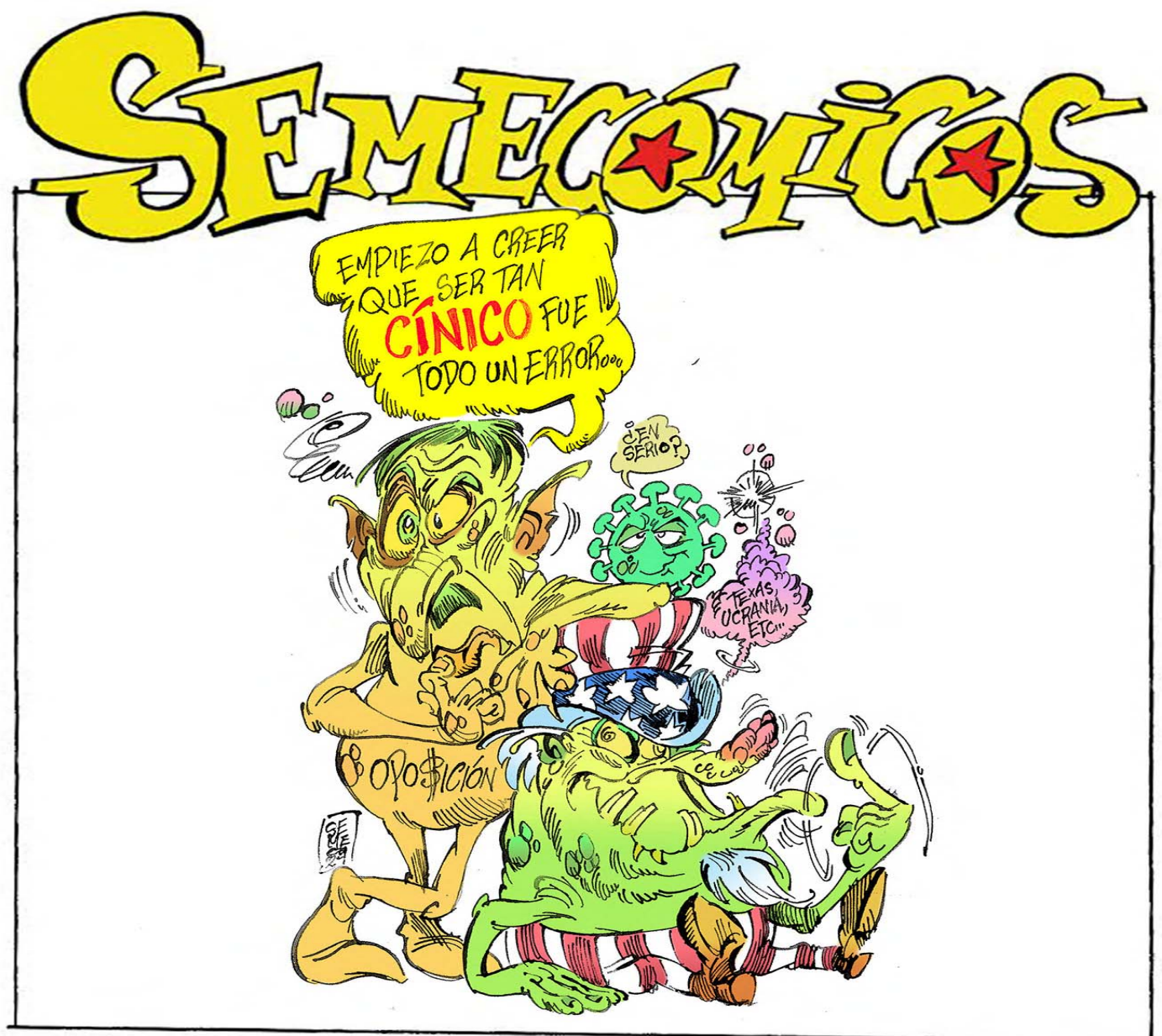
El caso más relevante fue el intento de tomar por asalto el Hospital de Coche, de gran importancia para la comunidad de la Parroquia y como receptor de los casos de emergencia que ocurren en la autopista adyacente.

Esta experiencia y las anteriores vividas en los años 2014 y 2017, nos indican que las autoridades municipales y nacionales deben extremar la vigilancia y custodia de los Centros de Salud, garantizando así la atención oportuna y eficiente a la población.

Se han recuperado muchas instalaciones de salud, rehabilitadas con equipos modernos, con inversión millonaria.

Este progreso debe continuar a paso firme, pues ya sabemos que la meta principal es la atención primaria de salud, la formación técnica y profesional del personal, la calidad y ética en las labores en la Red de Salud Pública.

arturotremont@gmail.com
Caracas



Reflexiones desde la Ciencia y la Tecnología

Tecnofilia o tecnofobia (1/2)

Roberto Betancourt A.*

En una era en la que la tecnología embebe casi todos los aspectos de nuestras vidas, la “tecnofilia” y la “tecnofobia” han pasado a encapsular dos enfoques divergentes de nuestra relación con los avances digitales. Estos vocablos han adquirido un significado renovado a medida que nos enfrentamos a promesas y peligros de nuestro mundo hiperconectado. Tecnofilia se refiere al amor y la aceptación de la tecnología, mientras que tecnofobia significa miedo o aversión al cambio tecnológico. Ambos extremos presentan un complejo conjunto de retos que, si no se controlan, pueden moldear profundamente nuestra sociedad de forma preocupante.

El auge de las redes sociales (RRSS) ha demostrado el poder seductor y saturador de la tecnología. Estos aspectos los hemos abordado en detalle en reflexiones previas.

Facebook, Instagram, TikTok y X, que antes se percibían como herramientas de conexión y comunicación, se han convertido en entidades influyentes con efectos de gran alcance en la población. Su naturaleza adictiva está bien docu-

mentada, con estudios que demuestran que su uso inmoderado puede provocar una serie de problemas de salud mental, como ansiedad, depresión y soledad y, lo que es más insidioso, pueden distorsionar la realidad, creando cámaras de resonancia que amplifican la desinformación y los contenidos polarizadores.

Isaac Asimov, célebre escritor de ciencia ficción, a través de sus ficticias “Tres leyes de la robótica” reflejaba una profunda preocupación por el crecimiento incontrolado de la tecnología y las implicaciones éticas de nuestra dependencia en ella.

Igualmente, George Orwell, otro gigante de la literatura, en su novela distópica *1984*, describió un mundo en el que la tecnología se utilizaba como herramienta de opresión. “El Gran Hermano te vigila” se convirtió en sinónimo del miedo a la tecnología invasiva que controla y restringe las libertades individuales.

Estas visiones retumban mientras crece la preocupación por la privacidad, la seguridad de los datos y el papel de los gigantes de las RRSS en nuestras vidas que obran (prácticamente) sin regulación de contenidos, horarios, público e impacto.

El poder “omnímodo” que ejercen los propietarios de las RRSS añade una dimensión preocupante a este discurso, pues han demostrado su capacidad para censurar o amplificar contenidos en función de sus intereses, moldeando el discurso de forma que les beneficie.

Al manipular (desvergonzadamente) la visibilidad de ciertas narrativas, influyen en la opinión pública, incidiendo en las elecciones e incluso incitar al descontento social, tal como se ha documentado en Estados Unidos (2016 y 2020), Brasil (2018), India, Birmania, Reino Unido, Hong Kong y Venezuela.

En función a ello, ¿Quién decide qué contenidos son visibles o se suprimen? ¿Qué ocurre cuando un reducido grupo de individuos o empresas posee las llaves del reino digital?

Nuestra próxima reflexión abundará sobre estas interrogantes.

*El Autor es Presidente del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Oncti).
@betancourt_phd
Caracas

Rendirán homenaje a Velia Bosch con un certamen de narrativa infantil

Fundarte recibirá hasta el 30 de agosto postulaciones para concursos literarios

El concurso que lleva el nombre de Stefania Mosca llega a su edición número 15. Hasta el momento se han premiado a 57 escritores en cuatro categorías

T/ Redacción CO
F/ Cortesía Prensa Fundarte
Caracas

Hasta el 30 de agosto se recibirán postulaciones para participar, tanto en la edición número 15 del Premio Nacional de Literatura Stefania Mosca, como del incipiente Premio de Literatura Infantil y Juvenil Velia Bosch, ambas propuestas preparadas por la Alcaldía de Caracas, por medio del Fondo Editorial de la Fundación para la Cultura y las Artes (Fundarte).

El certamen que con su nombre rinde homenaje a Stefania Mosca se ha convertido en un referente en la literatura ve-

nezolana desde su creación en 2010. Hasta el momento un total de 57 escritores han sido reconocidos a lo largo de la trayectoria de este premio, en los géneros de poesía, narrativa, crónica y ensayo.

En esta edición, específica una nota de prensa, se invita a participar a escritores venezolanos, tanto residentes en Venezuela como en el extranjero, en las categorías de narrativa, poesía, crónica y ensayo. Las obras presentadas deben ser inéditas, no premiadas anteriormente en otros concursos literarios ni sujetas a compromisos de edición.

El Fondo Editorial Fundarte se reserva el derecho de publicar una primera edición de hasta 500 ejemplares de las obras premiadas en el año siguiente al fallo, como parte de la colección Premio Stefania Mosca.

Además, en esta edición del concurso, se permitirá la participación de ganadores anteriores en categorías distintas, fomentando así la diversidad y



Usualmente los ganadores se anuncian en la Feria del Libro de Caracas

la creatividad en la literatura venezolana.

Por otra parte, este año por primera vez Fundarte abrió una convocatoria para el Premio de Literatura Infantil y Juvenil que rinde homenaje a la destacada escritora Velia Bosch, reconocida poeta, ensayista e investigadora, cuyo legado en la literatura infantil y juvenil dejó

una huella imborrable. Bosch no solo se dedicó a la creación de poemas y otros libros para niños, sino que también se distinguió como una investigadora incansable en el campo de la literatura.

La autora fue una figura clave en el ámbito de la literatura infantil, especialmente al crear la Cátedra de Literatura Infantil

Latinoamericana y del Caribe José Martí, además de fundar y dirigir el proyecto de juegos literarios Gran Circo de Papel. Además, fue una de las fundadoras de la revista infantil Ventana mágica.

La recepción de obras para el premio estará abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2024, a las 11:59 p.m., y se evaluará una solo la categoría de Narrativa. El premio está dotado con un premio único metálico, un diploma y la publicación de la obra para los dos ganadores, 1er. y 2do. lugar.

El concurso está abierto a todas las personas de nacionalidad venezolana, residentes o no en el país, que sean mayores de edad y presenten sus textos en lengua castellana. Cada participante podrá presentar un solo trabajo, conformado por uno o más cuentos pensados para un público de 8 años en adelante. Los trabajos deben ser inéditos, no haber sido premiados con anterioridad ni estar pendientes de fallo en otros premios.

Los interesados pueden enviar sus trabajos por correo electrónico a la siguiente dirección: fundarteconcursovelia-bosch@gmail.com. En el asunto del correo se deberá colocar Premio de Literatura Infantil. El mensaje debe contener dos archivos adjuntos.

El galardón reconoce a los exponentes de la música pop cristiana

Jhoey Zambrano representa a Venezuela en el concurso Buscando Adoradores 2024

T/ Redacción CO
Caracas

El cantautor venezolano Jonathan Zambrano, conocido artísticamente como Jhoey Zambrano, buscará triunfar en la gran final del concurso Buscando Adoradores 2024, que se llevará a cabo en la sede de Segadores de Vida de la ciudad de Miami en EEUU. el próximo 14 de septiembre a las 6:00 p. m. El evento es organizado por el Sello Discográfico Sky Music NY y por Green Music del cantante Robert Green (integrante del grupo Barak), con el objetivo de premiar y reconocer el trabajo artístico de los exponentes de la música cristiana.

Según informa una nota de prensa, el venezolano, natural de San Cristóbal, estado Táchira está a punto de lanzar su nuevo sencillo titulado *Mi salvador*, tanto en YouTube como

en las principales plataformas digitales. Se trata de una balada, de autoría propia, que se publicará como adelanto a su nuevo disco.

Zambrano cuenta con una trayectoria artística que ha sido merecedora de distintos reconocimientos dentro del movimiento musical cristiano. En marzo de este 2024 recibió el Mara de Oro en la categoría cantautor y productor musical cristiano, y revelación internacional del año. También es ganador del premio Arca de Oro 2022 a la mejor interpretación y canción del año para el tema *Tu eres el rey* (compuesta en conjunto con Alberto Salcedo). Obtuvo el premio Arpa 2022 y fue nominado a los premios Praise Music.

“La expectativa principal es la de poder transmitir el mensaje de salvación y de vida, no de una religión, más bien el de una vida con Dios y con su hijo Jesucristo.

Por otro lado, esta sería una puerta que conduce hacia varias bendiciones para alcanzar nuevas metas y seguir adelante con la música, llevando el talento que Dios me dio a otros niveles. También quiero poder entregar ese mensaje a la gente, para que quede cautivada, no simplemente por ritmo y melodías, también por su letra, impactando corazones, alcanzando personas que tienen alguna dificultad y que Dios se manifieste a cada ser humano que la escuche”, destacó Jhoey Zambrano citado en la nota.

El artista buscará el codiciado premio de la música cristiana, en representación de Venezuela, contra destacados vocalistas.

El concurso inició con 70 participantes de todo EEUU., luego se hicieron varias rondas eliminatorias para llegar a 50 seleccionados y luego a

30, hasta llegar a los 15 finalistas.

El de San Cristóbal considera que “representar tanto a Venezuela, como a la ciudad de Miami en este concurso sin duda es una gran responsabilidad, pero también es un gran honor llevar la bandera de mi país muy en alto, pisando grandes plataformas al lado de personas talentosas de diferentes nacionalidades, dando a conocer un claro mensaje no sólo de fe, sino mostrando a su vez que los venezolanos que queremos ser exitosos, con nuestro talento y honestidad, somos más”.

Además del venezolano, entre los finalistas del concurso Buscando Adoradores 2024, competirán: Elizabet María, Daniela Lantigua, Frank Estrella, Alejandro G, Josué Palacios, Génesis Alana, Luigi Gabriel, Katie Colón y Yefry Acevedo entre otros. Como parte del jurado calificador, se confirmó la par-

ticipación de Robert Green, vocalista de la agrupación Barak, así como del Grupo Grace y de la empresaria Lorens Salcedo.

El cantante siente que “es el tiempo propicio y es una excelente oportunidad donde Dios está permitien-

do que las nuevas generaciones escuchen algo diferente, no sólo en ritmos, sino en letras que transmiten paz y esperanza en medio de estos tiempos, algo que tanto necesitamos como sociedad en el mundo entero.”

administradora domus c.a.
administración de condominios

ASAMBLEA ANUAL DE COPROPIETARIOS DE CONDOMINIO TERRAZAS DEL LAGO IV
Ubicado en la Calle Canal de Río Chico, Urbanización Los Canales de Río Chico
RIF J- 30591560-1

Se convoca por medio de la presente a los señores copropietarios del **CONDOMINIO RESIDENCIAS TERRAZAS DEL LAGO IV**, a la **Asamblea Anual de Copropietarios** que tendrá lugar en la **Centro Parque Carabobo, Piso 9, Oficina 903, Av. Universidad, La Candelaria**, el día **Sábado, 24 de Agosto del 2024**, a las **09:00 a.m.**, en su **Primera y Única Convocatoria** de no haber Quórum de Ley se iniciará el proceso de Carta Consulta con la siguiente orden del día a saber:

- 1.-Informe y Rendición de cuenta Junta de Condominio
- 2.-Informe Rendición de Cuenta del Administrador
- 3.-Políticas de Cobranza e Intereses de Mora.
- 4.-Ratificación Corrección Administrativa en recibos de Condominio
- 5.-Rendición de Fondo de trabajo manejados por la junta de condominio para Mantenimientos y Reparaciones varias.
- 6.-Discusión reparaciones Varias
- 7.-Elección de la Junta de Condominio período 2024-2025.

Se agradece puntual asistencia. En caso de no poder asistir favor enviar un representante debidamente autorizado por escrito con derecho a voz y voto. Así mismo se le informa a la comunidad, para formar parte de la Junta de Condominio deben ser propietarios tal como lo indica el Art.18 de la Ley de Propiedad Horizontal. Si en nuestro sistema no se encuentra la información actualizada pedimos llevar copia del registro inmobiliario de su propiedad

ADMINISTRADORA DOMUS, C.A. Caracas, 20 de Agosto de 2024

Preclasificatorio a la Copa Mundial de Baloncesto 2026

Vinotinto Femenina despachó 84-78 a Corea del Sur

Este martes en Ciudad de México se medirá contra Malí a las 10:30 pm

T / Prensa FVB
F / Prensa FIBA
Caracas

El combinado nacional de baloncesto femenino salió arrollando en su primer careo, al doblegar 84-78 a Corea del Sur, en el inicio del Torneo Preclasificatorio a la Copa Mundial 2026, que se disputa en el Gimnasio Olímpico Juan de la Barrera en Ciudad de México hasta este domingo 25 de agosto.

Este martes la Vinotinto femenina va contra Malí, desde las 10:30 pm (hora Venezuela); y el jueves con República Checa a las 4:30 pm. Las dirigidas por el argentino Eduardo Pinto libraron una gran batalla ante unas rivales que en el papel se veían inmensas, pues ocupan el puesto trece del ranking FIBA y además buscan ir a su mundial 16, mientras las criollas pelean por llegar apenas al primero.



Las muchachas presionaron de principio a fin

En el primer cuarto, las venezolanas vivieron del tiro exterior. Promediaron casi un 50% (5-11) que les permitió superar los problemas para atacar la zona interna. Daniela Wallen se fajó en este parcial con 10 puntos para el triunfo momentáneo vinotinto 23-21.

Las surcoreanas, con una leve ventaja de estatura en la pintura, hicieron los ajustes para el segundo periodo, pero además capitalizaron en el quiebre rápido varias pérdidas de balón de las nuestras para irse al des-

canso con el control 45-41. La armadora Jihyun Park era hasta esa parte la mejor de las asiáticas con 15 tantos.

Venezuela se reorganizó para la segunda mitad con Brianna Herlihy y Aguehil Fajardo asumiendo la responsabilidad de los puntos, que

ahora sí caían cerca del poste corto. Sin embargo, la intensidad de las surcoreanas les ayudó a seguir dominando 62-60.

El último cuarto auguraba algo positivo para nuestro país que fue capaz de irse arriba y aguantar las arremetidas de sus rivales, con muchas alternativas ofensivas. Las vinotintos sentenciarían desde la línea de libre. La mejor para Venezuela fue Waleska Pérez con 22 puntos.

Las doce cartas femeninas para esta justa son Guadalupe Díaz, Mariana Durán, Waleska Pérez, Bárbara Pico, Jormelys Urbina, Génesis Rivera, Daniela Wallen, Odeth Betancourt, Aguehil Fajardo, Brianna Herlihy, Nohelia Chile y Enggy Rudas.

IV Juegos Mundiales de Cadetes 2024

Damas se colgaron doradas por equipos en espada y tiro

T / Redacción CO
Caracas

Venezuela ya comenzó a destacar en los IV Juegos Mundiales de Cadetes 2024, que fueron inaugurados el pasado fin de semana en la Universidad Militar Bolivariana, ubicada en el Fuerte Tiuna caraqueño.

Nuestro país forma parte de los nueve que estarán participando en Caracas hasta el sábado 24 de agosto con el apoyo además del Ministerio de Juventud y Deporte. De acuerdo a la programación de la contienda, nuestros cadetes han tenido acción en tres disciplinas: rifle 22 milímetros, esgrima y voleibol en ambos sexos.

Venezuela se alzó con la medalla de oro en esgrima femenino en la especialidad de espada al doblegar a las representantes de Rusia.

También se llevaron la presea dorada en tiro femenino. En el gimnasio de la Academia Militar del Ejército Bolivariano los equipos de voleibol en ambos géneros dominaron a sus similares de China. Atletismo, pentatlón militar, natación y carrera de orientación son otros de los deportes a disputar por las delegaciones.

Cabe destacar que los Juegos Mundiales Militares de Cadetes son organizados por el Consejo Internacional del Deporte Militar, integrado por 140 países miembros. Su primera edición se llevó a cabo en Turquía en el año 2010, con el objetivo de fortalecer los lazos de amistad entre los países participantes. Para esta cita están representantes de Irán y China, entre otros.

Es importante destacar que de estos Juegos han salido atletas como Grabiél Lugo (espada) que compitió en París 2024.

Obligada a vencer a México este martes

Venezuela ganó 11-1 a Países Bajos en el Mundial de Beisbol U15

T / Redacción CO
Caracas

Venezuela tuvo otra soberbia exhibición de bateo, y derrotó a Países Bajos 11-1 en el estadio Once de Noviembre en Cartagena de Indias, Colombia, para sumar su segunda victoria al hilo en el Mundial de Beisbol U15.

Ahora con marca de 2-2, el próximo compromiso de la Vinotinto será este martes, desde las ocho

de la noche ante México, para así cerrar la ronda de apertura en el Grupo B. Los pupilos de Francisco "Kid" Rodríguez deberán ganar a los "cuates" si quieren pasar a la siguiente fase de la Súper Ronda, que no dependerá sólo de ganar sino de la combinación de otros resultados, ya que existen otras novenas que aspira seguir en pugna.

La selección nacional abrió la pizarra en la apertura del primero y agregó

una más en el tercero, antes de finiquitar un racimo de cinco en el quinto. Andrés Triana despachó sencillo impulsor de dos, mientras que Abel Hidalgo trajo una más fallando por la vía 14.

Por su parte, Francisco Márquez soltó doble para remolcar la quinta del episodio en las piernas de Triana. Dos más llegaron en el sexto con par de wild pitches consecutivos y otro par en el séptimo, producto de

inatrapables de Camilo Gutiérrez y Francisco Rentería.

Ganó Nerio Reyesm quien lanzó cinco entradas de apenas tres hits y con siete anesados; mientras que perdió Jayden Elizabeth, quien en tres tramos recibió cuatro hits para dos rayitas limpias con boleto y ponche. La Vinotinto en esta ronda de apertura sucumbió en sus primeros dos careos ante Nicaragua y China Taipéi.

Debido a sus 9 exitosas zafras con el club

Bo Abreu recibió anillo por Filis de Filadelfia

T / Eduardo Chapellín
Caracas

Bo Abreu no pasó en vano sus nueve zafras defendiendo el uniforme de Filis de Filadelfia. Prueba de ello es que el "Comedulce" y otros exastros del club, como Mike Schmidt, Steve Carlton y Larry Bova, miembros del Salón de la Fama de los "cuáqueros", fueron parte

de los homenajes en Citizens Bank Park con motivo al 20mo aniversario del estado en la capital del estado de Pensilvania.

Y el público lo recibió con aplausos y no fueron de gratis. En nueve zafras con Filadelfia, los números logrados por Abreu con el club son: promedio de .303 (de 4.857-1.474), OBP de .416, Slugging de .513 y OPS

de .928 en 1.353 juegos con 348 dobles, 42 triples, 195 jonrones, 891 anotadas, 814 remolcadas y 254 estafadas en 334 intentos. Dos campañas 30/30 (HR/BR) y dos convocatorias al juego de estrellas (2004 y 2005).

Conectó un vuelacerca dentro del campo en el desaparecido Veterans Stadium el 27 de agosto en 2000. Y, de paso, pegó el

primer cuadrangular en el actual Citizens Bank Park, un 12 de abril en 2004.

Quizás indirectamente este tipo de homenaje lo ayude en su intento al siempre recordado miembro de Leones del Caracas para entrar en Coopers-town. No ha podido en cinco intentos, aunque seguirá en las boletas hasta el año 2029. De mantener un promedio superior al 5 %, podría tener la opción de entrar gracias a comités especiales.

Banco Agrícola de Venezuela

REF: G-20005795-5

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por disposición de la Junta Directiva del Banco Agrícola de Venezuela, C.A., Banco Universal y de conformidad con lo previsto en las cláusulas 11 y 15 de los Estatutos Sociales vigentes, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 13 de septiembre del año 2024, a las 09:00 a.m., en la Sala de Reuniones de la Presidencia en la sede principal del Banco Agrícola de Venezuela, C.A., Banco Universal, ubicada en la Torre CAVENDES, Piso 17, Avenida Francisco de Miranda, Urbanización Los Palos Grandes, Municipio Chacao, Estado Miranda, cuyos puntos a deliberar son los siguientes:

PRIMERO: Aprobar el Informe de Gestión del Banco Agrícola de Venezuela, C.A., Banco Universal, correspondiente al Segundo Semestre del año 2023.

SEGUNDO: Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2023, con vista al Informe del Comisario.

GISELA NINOSKA FERRAZ CUELLAR
Presidenta

Banco Agrícola de Venezuela, C.A., Banco Universal
Designada mediante Decreto Presidencial N° 4.150, de fecha 05 de abril de 2020, publicado en la Gaceta Oficial N° 41.855 de la misma fecha.

200
LEONES DEL CARACAS
BATALAJA
- JUNIO -
AYACUCHO

Logo of the Government of Venezuela and the National Assembly.

LEY CONTRA EL FASCISMO



lira.ivan@gmail.com